

# El Castellano

Reparto y Administración, mañana, 10 y 12  
Teléfono núm. 1-52 - Apartado, núm. 88

**DOS EDICIONES DIARIAS**

SUBSCRIPCIONES

EN LA CAPITAL 2 PESTAS MENSUALES

EN EL EXTERIOR 3 PESTAS MENSUALES

PRECIOS DE LA CAPITAL: Trimestre . . . 3 pesetas  
Semestre . . . 5 pesetas  
Año . . . 10 pesetas

EXTRAJERO PRECIOS CONVENCIONALES

## Industria nueva y funesta

En el número del jueves publicó «El Correo Catalán» el siguiente atinado artículo que reproducimos seguidamente: El ministro de la Gobernación, señor Vaquero, ha manifestado, en unas recientes declaraciones, sus sospechas de que los millones robados en Asturias y colocados a buen recaudo en el extranjero por los cabecillas de la revolución sean ahora usufructuados por los mismos inspiradores de la revuelta en una campaña de evidentes propósitos proselitistas. Atinadísima la manifestación e importante en sus labios.

Por descontento que esa labor antipatriótica encontrará la más tenaz resistencia en toda persona que se precie de cuerda. Pero quienes así se comportan en el extranjero, después de esquivar la acción de la justicia española con la ayuda, se declaran ya reos e indignos de que se preste atención a cuanto dicen. Y así sucedería, seguramente, si de sus andanzas no saliera comprometida la propia solvencia de España y perjudicado nuestro buen nombre en el extranjero.

La persistencia en la reprimible táctica acusa el ahincado interés de justificar la inversión de aquellos fondos. Intentan convencer a los más cándidos de que no se les ha dejado, para salvar el total abandono y desbandada de las masas engañadas y así, ante los amigos, pretenderán que el robo no benefició particularmente a nadie.

Con este dinero se habrá podido pagar la campaña denigrante que contra nuestros Cuerpos armados vienen haciendo algunos periódicos revolucionarios del extranjero y gratificar a los oradores que nos difaman desde determinadas tribunas londinenses y de la ciudad-luz.

Todo eso, indudablemente, ha querido decir el señor Vaquero. Sus motivos tendrá.

Después del engaño, la revuelta; con la revuelta, el asesinato, el incendio y el robo; luego, la inversión de los arrebatados fondos españoles en una campaña antes española encaminada a difamar los más auténticos valores raciales y patrióticos.

Esa es la nueva y funesta industria explotada por quienes no se cansaron de advertir que habían venido al poder para despertar las energías sociales dormidas y encanzarlas hacia una revalorización de que debía surgir la felicidad de los españoles.

Conste que a nosotros no nos ha sorprendido el descubrimiento del señor Vaquero. Hemos venido reptando consecutivamente que la violencia que del poder y de la ley hacían izquierdas y socialistas debía desembocar en la anarquía que suelta anduvo ya durante su privanza. Y, por haberlo previsto, lo advertimos lealmente a tiempo.

Como, a raíz de la intencional revolución, manifestamos claramente que

debía irse a la fulminante incautación de bienes pertenecientes a las colectividades políticas rebeldes. De haberse así procedido, hubiérase imposibilitado toda coordinación de medios entre los que más allá de las fronteras se emplean y los que entre nosotros han quedado.

Otro aspecto tiene la cuestión que no queremos silenciar.

En España funcionan todavía organizaciones que, con la capa del obrerismo, disimulan y ocultan sus finalidades revolucionarias. Cotizan entre los obreros y cifran todas sus esperanzas en una nueva intentona a plazo más o menos remoto. La triste y cruenta experiencia debiera servir para sujetarlas a un riguroso control por medio de leyes adecuadas. Tal vez podrían prevenirse contingencias desagradables. Pero mucho nos tememos que esas actividades puedan desarrollarse con suficiente libertad para preparar el terreno a nuevas aventuras.

El ejemplo de quienes en el extranjero atienden de continuo contra el prestigio de la patria sirve de acicate a los que, en una evidente conjunción de medios y esfuerzos, desarrollan aquí esa labor de captación. Unos, trabajan con el dinero que se levanan; otros, con el que consiguen aún sonseacar a obreros cuyas esperanzas de redención social por la violencia no ha podido desvanecer la justicia suministrada.

¿Creen, sinceramente, quienes a tales propagandas y proselitismo están entregados en la eficacia de la revolución? ¿Pueden tener fe en el triunfo de una acción violenta, después del fracaso registrado en octubre con tantos medios a mano para conseguirlo?

Nos resistimos a afirmarlo porque no les consideramos desposeídos de los atributos indispensables para un normal funcionamiento de la lógica natural, innata en todo hombre.

Lo que, en cambio, se descubre claramente es la explotación de esa industria, nueva y funesta, de organizar y hacer revoluciones que permitan a unos cuantos aprovecharse de sus consecuencias a costa de la inmensa mayoría que les sirven de instrumento. Porque, si pierden, mientras unos cenar tranquilamente en París, otros comparecen ante los tribunales o se aburren en las cárceles. Y si algún día consiguieran salir victoriosos, también los aprovechados serían algunos para imponer orden y silencio a los más. Rusia es un espejo. Y Casas Viejas y Bata lo recuerdan a los desmemoriados.

Si los Gobiernos han dictado leyes contra la estafa, el chantaje y la usura, no acertamos a explicarnos cómo no se procura, por todos los medios, perseguir y sancionar ejemplarmente a esos nuevos industriales de revoluciones contra España y a expensas de los españoles.

## GAS BURGOS S. A.

Burgos 25 de Enero de 1935.  
Sr. Director de EL CASTELLANO.  
Presente.

Muy distinguido señor mío y amigo: Ruego a usted se sirva disponer la inserción en el periódico de su digna dirección de la adjunta carta abierta dirigida al señor Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, aclarando algunos conceptos erróneos del escrito publicado ayer en su citado diario referente al alumbrado público y que aludían al gas.

Mil gracias por su atención, y me es grato reiterarme, muy afcimo, s. m. e. y buen amigo, q. e. s. m.

ROMÁN LOPEZ.

GAS BURGOS, S. A.—Burgos 25 de Enero de 1935. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Tenemos el honor de dirigir respetuosamente a V. E. un ruego que, dada su acostumbrada complacencia no dudamos se dignará admitir y dispensar por tratarse de hacer una aclaración por defensa de la verdad evitando la propagación de equívocos que se prestan a torcidas interpretaciones con posible perjuicio de nuestros intereses.

Nos referimos al anuncio publicado en la prensa local por la Casa Philips de la lámpara a descarga eléctrica sobre el gas de Sodio, encontrando muy puesto en razón que todo industrial que produce o vende un nuevo artículo trate de ponderar sus cualidades para llevar a un convencimiento del cliente las ventajas que su producto pudiera contener (desgraciadamente para el inventor, no siempre acertada).

Por eso, si el anuncio se hubiera limitado al elogio de la lámpara en cuestión nada habríamos de oponer a este derecho natural, pero como establece una comparación con el gas, y no con el gas de hulla de carácter general sino con el que suministra esta Empresa para el alumbrado público de nuestra Ciudad citando datos y cálculos equivocados, no obstante decirse bien documentado, es el motivo de vernos precisados a dirigir la presente carta a V. E. como digno representante y Presidente de la Excelentísima Corporación Municipal para que tenga la amabilidad de rectificar en la sesión de hoy los citados datos y cálculos que tal anuncio encierra, evitando así una posible desorientación, a la vez que una polémica que pudiera tener derivaciones con una Casa extranjera, para nosotros respetable y a quien deseamos gran éxito con su ponderada lámpara de luz PERFECTAMENTE AMARILLA según su propia frase.

No es de nuestra incumbencia atender las razones que alega esta importante Casa Philips en bien del pueblo de Burgos con sus DESINTERESADOS consejos, de los que el Excmo. Ayuntamiento en representación de la Ciudad sabrá hacer el uso más conveniente, queriendo hacer constar solo para conocimiento de nuestros conciudadanos que antes de eso, esta Sociedad «Gas Burgos» cuando la Alcaldía y la Comisión de Alumbrado solicitaron sus propuestas sobre la prórroga del contrato por 5 o 10 años, tuvo a bien proponer se fijase un mínimo de consumo de gas que en todo momento facultase al Ayuntamiento para ampliar el alumbrado eléctrico en la proporción que deseara, si en alguna ocasión creyese conveniente efectuarlo así, y aún más, que si la Excmo. Corporación entendía que debía prescindir del gas, estimáramos que por encima de los intereses particulares de unos burgaleses estaban los del pueblo, y acordáramos una resolución en este sentido; ahora bien, caso de continuar, tendríamos que ser con una garantía del expresado mínimo de consumo de gas por determinado número de años por no poder subsistir en otra forma, resolución ésta que está pendiente del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, que con su claro y recto criterio determinará lo que estime más conveniente a los intereses de Burgos.

Y vamos con las rectificaciones. A pesar de lo muy informado que dice estar el señor Urrutia sobre lo que cuesta al Excmo. Ayuntamiento el alumbrado de gas y electricidad, padece un gran error al fijar cifras, que es lo que nos interesa poner en claro.

El presupuesto del año anterior fué de 227.000 pesetas en lugar de 230.000 pesetas, para todo el alumbrado; los impuestos que estima dicho señor suman «30.000 pesetas». Desconocemos si efectivamente es esta la cantidad, aunque desde luego la consideramos exagerada, toda vez que siendo esta Sociedad la principal suministradora de fluido solo representamos los correspondientes al gas «16.000 pesetas».

Dice también el señor mencionado que la Fábrica de Gas percibe del Ayuntamiento pesetas 170.000 anuales deducidas ya los impuestos, siendo así que esta Empresa solamente ha recibido de la Excmo. Corporación Municipal 123.666,75 pesetas «por fluido» propiamente dicho, que es con lo que el señor Urrutia hace el cálculo de lo que cuesta un mechero pesetas tomando por base las 170.000 pesetas es completamente erróneo, como asimismo por otra parte y al hacer la equivalencia con la electricidad estimando «todos» los mecheros de igual potencia lumínica, cuando entre los 963 instalados los hay desde 60 bujías hasta 2.000 bujías de intensidad, éstos últimos las 18 lámparas-focos de gas comprimido del paseo del Espolón, y otros muchos que existen de 120, 170, 210, 350, 500 y 650 bujías; no hay pues manera de hacer así la comparación.

Claro es que sobre las cifras de fluido, es necesario aumentar el gas

## La sesión municipal de ayer

Una proposición para honrar a los burgaleses ilustres con la medalla de la ciudad. Gestiones del alcalde en Valladolid. El problema del paro obrero. Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedres, Carcedo, Moreno, Nollner, Echevarrieta, Peralta, Mata (don Florentino), Sáiz, Fuentes, Gonzalo Soto, y Fournier, se abre la sesión a las 6,55.

Acta y la celebrada el 16 del actual. Aprobada.

—Jem de los ejercicios celebrados por los oficiales primeros de Secretaría para su ascenso a jefe de Negociado, y de los realizados por los oficiales terceros.

Como consecuencia de los exámenes se asciende a jefe de Negociado a don Nicolás Santos Díaz Cremer y los señores Malo y Del Monte pasan de oficiales terceros recaudadores a oficiales terceros de Secretaría.

—Proposición de la Alcaldía, pidiendo la creación de la Medalla de la Ciudad de Burgos y que se honre de diversas formas a los burgaleses ilustres.

La mencionada proposición abarca los siguientes puntos:

Que se faculte a la Alcaldía para que, de acuerdo con la Comisión de Gobierno, en nombre y representación del Ayuntamiento, instruya el oportuno expediente con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 30 de Mayo de 1.877, en solicitud de que se le autorice para la creación de una condecoración municipal con el título de medalla de la ciudad de Burgos encomendándose a la citada Comisión formular el oportuno proyecto de reglamento para otorgar la aludida medalla, debiendo tener en cuenta para su redacción las condiciones de carácter general que se expresan.

Que se autorice a la Alcaldía y a la Comisión de Gobierno para adoptar el modelo de condecoración que estime más apropiado al fin que se persigue y que ha de acompañar al referido expediente.

Que por el cronista de la ciudad y el archivero bibliotecario, se informe acerca del nombre o denominación que en lo sucesivo convendrá asignar a las nuevas calles, plazas o paseos de la ciudad. Esta designación puede referirse a personajes célebres especialmente burgaleses o a hechos y actos históricos, artísticos o típicos.

Que en los denominados sellos municipales se estampen efiges de burgaleses ilustres como un procedimiento más de perpetuar su memoria, variando las figuras representadas en cada nueva emisión y en cada uno de los tipos de timbre, según la escala de precios a cuyo efecto también se solicitará el informe de los señores antes citados, con objeto de tener en cuenta en los nuevos grabados, por tratarse de opiniones valiosas, debido a la cultura y al cargo que desempeñan los informantes.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión de Gobierno.

**DICTAMENES**

Arbitrios.—En la instancia del vigilante don José de las Heras, solicitando licencia lícitada.

—En el expediente seguido a otro vigilante por faltas cometidas en el ejercicio del cargo.

Se acuerda suspenderle durante dos meses de empleo y sueldo.

Cementerios.—En la instancia de doña Agustina Arribas González y don Felipe González Gil, solicitando propiedades del Cementerio Municipal.

Concedidas.

Gobierno.—En el escrito del Alcalde de Baza (Granada) sobre que se convoque a todos los Ayuntamientos de España de menos de 50.000 habitantes a una Asamblea para tratar de la situa-

to de entretenimiento y renovación de material que es muy elástico lo mismo para el gas que para la electricidad, como en cambio también hay que deducir otros gastos que sirven de garantía al Excmo. Ayuntamiento por su contrato, que devenga derechos a la Hacienda y satisfaga la Compañía.

Por lo demás en cuanto a que se mantenga como básico el alumbrado de gas en la Ciudad, no debe ser cosa tan extraña cuando por sus cualidades esenciales que le son propias, no es Burgos una excepción en los momentos actuales, pues importantes poblaciones de España como son Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etc., etcétera, en sus nuevos planes de alumbrado tratan de mejorar aún sus instalaciones para sostener un porcentaje de fluido de gas en el alumbrado bastante considerable, siguiendo el ritmo que llevan en este orden París, Berlín, Londres y otras muchas ciudades extranjeras; y sin entrar a comparar Burgos con estas grandes capitales, tenemos también en la actualidad Reus, Tortosa y diversas poblaciones de Cataluña montando instalaciones modernas en sus fábricas de gas para procurar fomentar su desarrollo en armonía con las necesidades de un servicio seguro y permanente.

Y no deseando molestar más la atención de esa digna Alcaldía una vez hechas las rectificaciones que entendimos de justicia realizar, nos es grato aprovechar la ocasión para reiterarnos una vez más a sus gratas órdenes, siempre muy atentos s. s. q. b. s. m., GAS BURGOS, S. A.—El director-gerente, ROMÁN LOPEZ.

ción de las Haciendas Municipales. Se acuerda apoyar moralmente la proposición y dirigirse en ese sentido a la Unión de Municipios.

Instrucción Pública.—De la Comisión sobre que se acuerde interponer ante el Tribunal Supremo de Justicia recurso contencioso-administrativo contra la Orden del Ministerio de Instrucción Pública de 22 de Noviembre de 1934, referente a la indemnización por casahabitación a los maestros cónyuges de esta ciudad, por considerarla lesiva.

Así se acuerda. El informe viene firmado por los empleados letrados municipales señores Fernández Villa y Pérez Córdoba. El señor Soto ve con satisfacción que hayan sido los citados funcionarios los que hayan emitido el informe sin que sea de su incumbencia esa labor. Propone conste en acta el agradecimiento de la Corporación por la labor realizada por dichos funcionarios municipales.

El señor Santamaría manifiesta que al terminar la carrera de abogado el señor Pérez Córdoba, fué un deseo de la Alcaldía que ese funcionario debutase emitiendo un informe del Ayuntamiento a lo que gustoso accedió el señor Pérez Córdoba, quien en unión del secretario de la Corporación, han llevado a cabo el trabajo.

Se acuerda la propuesta del señor Gonzalo Soto, y se comunicará por oficio a los interesados el acuerdo.

Obras.—En las instancias de don Mariano Pérez, solicitando permiso para reformar la portada de su casa número 12 de la calle de San Pablo.

Concedido.

—De don José Manuel Plaza, para construir un ramal de alcantarilla en la general para el servicio de la finca sita en «La Tesorería».

Concedido.

—De don Emilio González, para idem idem de su casa número 4 de la calle de Cabestreros.

Concedido.

—De don Isidoro Arroyo, para sustituir por una tubular de gres la actual alcantarilla de la casa número 2 de la calle de la Puebla.

Concedido.

—De don Gonzalo Díez de la Lastra, para construir una casa de una sola planta en terreno de su propiedad sito en el Camino de la Plata.

Concedido.

Paseos, Caminos y Campos.—En la c/c del Ayuntamiento con la Excelentísima Diputación provincial por el anticipo para la construcción del camino vecinal de la Quinta a Cardenajimeno.

Se acuerda abonar a la Diputación 20.000 pesetas para cancelar la cuenta.

—En la instancia de don Claudio de las Heras, solicitando permiso para desmochar 30 árboles existentes en término denominado Pradera y Parador del Rey.

Concedido.

—En la instancia de don José Peña, para desmochar 5 árboles sitos en término de la Pesquera.

Concedido.

—En la de don Guillermo Medavilla, para desmochar 37 árboles de los existentes en el camino de Santiago.

Concedido.

—En la instancia de don Valentín de Abajo, solicitando adquirir 300 plantas de Ligustrum de California de las existentes en el vivero de los Vadillos, para cercar una finca que posee en la calle de San Francisco.

Concedido.

la adjudicación de las obras aludidas, con carácter preferente.

Asimismo pedía que se interesara de la Diputación que solicite la construcción de un pantano en las cuencas de dichos ríos y que formalice con los organismos del Estado un consorcio para la repoblación forestal de las mencionadas cuencas.

Se toma en consideración. En varias cuentas. Se aprueban de distintas Comisiones.

**FUERA DE CONVOCATORIA**

UNA PETICION PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE UNA CALLE.

Se da lectura a una instancia de don Manuel Hernán Ibeas, en nombre y representación de varios vecinos y propietarios de la calle de Pablo Iglesias, solicitando vuelva a darse a la misma el nombre de la calle de la Merced.

Enterado y pasa a la Comisión de Gobierno.

**LA CRISIS OBRERA.**

El señor Santamaría dice que ya a dar cuenta al Ayuntamiento de varios asuntos, relacionados todos con la crisis de trabajo que se deja sentir en la ciudad, asunto que tiene caracteres pavorosos.

He recibido en mi despacho la visita del joven doctor don Carlos Aránguez, quien me ha entregado 500 pesetas para que las destine a mitigar el paro obrero, habiéndome expresado que existiendo actualmente gente que no tiene que comer, hace ese donativo para el indicado fin.

También he recibido la visita de varios vecinos del pueblo de Renuncio, pertenecientes a la cofradía de San Antón, quienes me han entregado 100 pesetas para que la Alcaldía las destine a las atenciones que crea conveniente.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación y así se les comunicará a los donantes por oficio.

El martes último—sigue diciendo el señor Alcalde—nos reunimos en Valladolid los concejales señores Pavón, Moliner, el arquitecto municipal y el que dirige la palabra, entrevistándonos con los ingenieros de la Federación del Duero, encargados del asunto del encauzamiento de los ríos Pico y Vena, exponiéndoles los deseos del Ayuntamiento, que son los de Burgos, de que se den principio a las indicadas obras, sin que se efectúe el replanteo que vendría a retrasar aún más su comienzo. Se nos dijo que no se podía prescindir del replanteo porque ello sería una cosa ilegal, confesándole nosotros que a ver si de una vez se terminan todos los requisitos necesarios.

Esta semana ha estado en esta ciudad el ingeniero de la Confederación señor Díaz Canaja, y según me ha manifestado, ya ha quedado terminado el replanteo.

También nos entrevistamos en Valladolid con el director de la repoblación forestal, quien nos dijo que estamos en guardia para cuando se agote la raquítica consignación que hay para la repoblación forestal de Burgos, y que una vez agotada se vuelva a solicitar más dinero.

Pudimos convencernos del desamparo en que los poderes públicos tienen sumida a la ciudad de Burgos. Se nos comunicó que se habían enviado varios millones de pesetas a algunas provincias para mitigar el paro obrero.

Con motivo de la visita que hizo a la Alcaldía y al Gobernador civil una comisión de obreros sin trabajo, nos hemos reunido esta tarde las autoridades en el Gobierno civil, con la asistencia de dos representantes de los parados, con el fin de ver si se encontraba alguna manera de poder dar trabajo a los obreros que de ello carecen.

Se han barajado innumerables de soluciones para ponerlas en ejecución a largo plazo, pero como el hambre no tiene espera, se resolverá como siempre, el Ayuntamiento esta cuestión.

El señor Gobernador se ha comprometido a ponerse al habla con los ministros y a hacer gestiones personales cerca del señor Martínez de Velasco con el fin de ver si se consigue alguna cantidad del Gobierno para el paro obrero en esta ciudad. Hemos cambiado impresiones de los trabajos que el Ayuntamiento puede realizar y se ha expuesto que las veintiseis mil pesetas que figuran en el presupuesto municipal con destino a la Diputación que corresponde abonar por el camino en construcción de Cardenajimeno, no se hagan efectivas hasta el año 1936, y emplear esa cantidad en el expresado camino, y que por la Comisión de Hacienda se hagan las gestiones necesarias con la Diputación para aplazar este pago y poder empezar los trabajos el lunes próximo, bien entendido que esas obras no las hará por administración el Ayuntamiento y si se le concederán a algún destagiado aunque estamos percatados de que esto que se va a hacer no es más que pan para hoy y hambre para mañana.

El Ayuntamiento no tiene disponibilidades para hacer frente a este problema y en las gestiones que se hagan cerca de los poderes públicos hay que hacerles ver que Burgos también forma parte de España.

La Alcaldía se preguntaba por qué no se ha llevado a la práctica la segunda parte del plan de obras a realizar con el empréstito que el Ayuntamiento emitió el año 1933, cuales son la ampliación del mercado de ganados y la construcción de una lonja de contratación de cereales. Legalmente el Municipio está en la obligación de acometer esos trabajos. Por otra parte varios concejales han hecho observar que las lonjas han fracasado en todas partes.

También se ha hablado de que si la estación depuradora de aguas no se hace, se acometan las obras de los co-

CUESTAN 2'15 ptas. caja, pero calman la tos las

PASTILLAS CRESCO

## DATOS PARA LA HISTORIA

El señor Unamuno canta las verdades a las izquierdas

Ha escrito don Miguel Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca un artículo, en el cual se ocupa del precepto 26 de la Constitución de la República, y le comenta; el cual artículo hará seguramente muy poca gracia a los izquierdistas.

Fué tenido el señor Unamuno por las izquierdas como sanlón para sus propósitos revolucionarios; y más de una vez le enarbolaron a guisa de bandera.

No obstante, el señor Unamuno vivió aseado en las Cortes Constituyentes; y después de ellas dice verdades como puños a las izquierdas, se sin apreciará el lector leyendo los párrafos siguientes de su dicho artículo en el cual se ocupa, comenta y comenta el precepto veintiseis de la Constitución atea vigente.

Dice, entre otras cosas de menor bulto, don Miguel Unamuno.

«El tan debatido artículo 26 es, en gran parte, UN ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD DE CONCIENCIA, y

el ACHAQUE que se dió para disolver a la Compañía de Jesús, algo —se lo aha dicho a mi público antes de ahora—LAMENTABLE.

SUPONER que el llamado CUARTO VOTO puede llegar a ATENTAR CONTRA LA SEGURIDAD DEL Estado es UN INSULTO a la IGLESIA CATOLICA ROMANA.

Quien se sienta liberal ha de condenar el MAL ESPIRITU de ese artículo.

Quien se sienta cristiano y liberal tiene que rechazar ese artículo 26 y descubrir EL ENGAÑO que hay en eso de la enseñanza MAL LLAMADA LAICA O NEUTRAL.»

Claro es que los izquierdistas que reputaban a Unamuno supersabio e infalible cuando observaban en él cosas favorables a sus proyecciones, dirán, al leer estos párrafos transcritos, que don Miguel comete error o se halla en plena decadencia mental. Porque, para los izquierdistas, sólo es verdad lo que les aprovecha en el orden material.

PERO GRULLO.

## Cooperativa de Funcionarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de sus Estatutos, esta Cooperativa celebrará junta general ordinaria el domingo 27, a las once de la mañana, en primera convocatoria y caso de no celebrarse por falta de número en segunda a las doce, en los locales de la Cooperativa, sección Bazar, para tratar de los asuntos siguientes:

1.ª Lectura y aprobación del acta de la junta general última.

2.ª Lectura y aprobación si procede, de la memoria y balance.

3.ª Inversión de los beneficios habidos en el año.

4.ª Admisión definitiva de los socios números 709 a 717.

## Asociación de la Prensa

El próximo domingo, día 27, del corriente, a las once de la mañana, celebrará la Asociación de la Prensa, en el domicilio del secretario, Juan de Albarcellos, 5, junta general reglamentaria. Tratar de la renovación de cargos y dar cuenta del estado de fondos.

## Juventud Masculina

SAN LESMES. ABAD.

Esta Juventud, celebrará junta general ordinaria, el próximo domingo día 27, a las once de la mañana, en su local anejo a la parroquia, con arreglo al siguiente orden del día.

Lectura del acta de la junta anterior.

Jem del estado de cuentas. Renovación de la directiva. Ruegos y preguntas. Se recuerda la obligación de asistir que prescribe el reglamento.—El Secretario.

# Écos de la vida local

## SEÑORA.....

Si V. mira por los intereses propios y de los suyos debe acudir en la próxima semana a

## CALZADOS "PÉREZ"

y aprovechar la oportunidad que por esta sola vez le ofrece de poder adquirir para V., para su esposo y para sus hijos calzados corrientes y de calidad a precios increíbles

### VEA ALGUNOS

- Brodequines y zapatos para caballero en negro y color, modelos corrientes . . . . . a 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 Pesetas
- Zapatos para señora en id. id. . . . . a 5, 6, 7, 9, 11 y 13
- Zapatos para chicos del 24 al 38 en negro y color, modelos varios . . . . . a 5, 6, 7, 9, 11 y 12
- Zapatos para niños muchos modelos en negro y color . . . . . a 3, 4, 5 y 6
- Otros modelos de zapatos y sandalias para niños del 16 al 23 inclusive. . . . . a 2 pesetas par

Esta importante liquidación dará comienzo el lunes 28 de Enero corriente

## "PEREZ" San Pablo (frente a Correos)

### Conferencias apoloéticas

Como estaba anunciado, hoy ayer el señor Arzobispo la segunda de sus conferencias apoloéticas.

Después de conocer la existencia de un ser, comienza diciendo, es preciso investigar: qué es esa cosa, en otros términos: quién es Dios. Sería vano pretender dar una completa definición. A Dios no se le puede conocer perfectamente; pues no hay adecuación entre la inteligencia finita y la esencia infinita, y lo que se conoce según el aforismo filosófico se conoce «ad modum cognoscitis». Trata incidentalmente de los misterios, lógica consecuencia de no comprender a Dios.

Expone los dos procedimientos que se pueden seguir para investigar la esencia de una cosa: el positivo y el negativo; sigue este, ya que según el dicho del Obispo de Hipona «Mejor te diré lo que no es Dios que lo que es», y examina lo que, por ser imperfecto, no es Dios.

No es compuesto, triple composición admiten los filósofos: física, metafísica y lógica. La primera es la que consta de partes físicas, de materia y forma, de sustancia y accidente; si consta de potencia y acto, de esencia y existencia, se llama metafísica y lógica si de género y diferencia. Con suma claridad vulgariza con ejemplos estas divisiones y prueba de una manera sintética la no composición de Dios; ya que sería preciso para darse esta composición en Dios una causa a Él anterior que le trajese a la existencia, que uniese las partes; pues nada se reduce al acto, si no es por un ser actual y Dios según la anterior conferencia es la primera causa.

La segunda verdad que como consecuencia de la anterior ex-

pone a nuestra consideración, se refiere a la Unidad Divina, unidad como sabemos, es lo que siendo «en sí» indivisible, no se comunica a los demás. Dios por su simplicidad es «en sí» indivisible y no se comunica a los demás porque aquello por lo que una persona es «esta» persona, es propio y característico de ella; pero Dios por su naturaleza es «este» Dios pues la única determinación de Dios es ser por sí subsistente. Luego es único.

Expone otro argumento basado en la imposibilidad de varios dioses; pues al restarse perfección, no serían sumamente perfectos.

Distingue, para dar respuesta a aquellos que tildan a los católicos de idólatras por adorar a trozos de madera, entre la adoración culta y reverencia. La adoración sólo se debe a Dios; el culto y reverencia, a las imágenes, en cuanto a su representación.

Termina rechazando al Dualismo, inventado para dar explicación al origen del mal, y dice no ser Dios causa eficiente de éste; sino sólo permite el mal, originado por las causas segundas «libres».

Católicos, que tenéis obligación de dar ante vosotros y ante el mundo razón de vuestra fe, asistid a estas conferencias, no perdáis la ocasión de ilustrar vuestro entendimiento en las verdades que más os interesan!

No católicos, acudid también a examinar las razones de las verdades religiosas, por si podéis llegar a comprender que son más fundadas que las vuestras!

La próxima conferencia se celebrará el lunes a las seis para las señoras y a las siete y media para los caballeros.

El señor Riera dice que ha asistido a la reunión de las autoridades y que una vez oído lo expuesto por el señor Alcalde, no tiene inconveniente la Diputación en conceder la prórroga de un año para el pago de las 26.000 pesetas.

El señor Almendres se muestra conforme con lo dicho por el señor Santamaría referente al fracaso de las lonjas, y dice que se le diga dónde han fracasado, entendiendo que en circunstancias como las actuales sería muy beneficiosa una lonja.

El señor Alcalde le contesta diciéndole que en Valladolid en el último viaje que ha hecho, se ha hablado de este asunto y la manifestaron que el fracaso de la que funciona en Valladolid había sido rotundo e igualmente ocurre con las establecidas en Aragón y Cataluña.

El señor Carcedo dice que las 26.000 pesetas son insuficientes para resolver el problema del paro, y que a los sumo habrá con esa cantidad para dos semanas.

Pide que se reúnan los presidentes de las comisiones y se vea la forma de distraer algunas cantidades de los diferentes capítulos del presupuesto y emplearlas en dar trabajo a los obreros.

El señor Echevarrieta es de parecer que el Ayuntamiento convoque a todas las fuerzas vivas de la ciudad a una reunión y se procure recurrir a una suscripción pública a la que todos contribuyan con la medida de sus fuerzas, en la seguridad de que el pueblo de Burgos responderá como siempre ha respondido.

El señor Santamaría dice, que con las suscripciones estamos en señando mal a los poderes públicos. De todas formas, la Alcaldía tratará de gestionar esa reunión. Tenemos derecho a que el Gobierno resuelva este problema, ya que el Ayuntamiento no cuenta con dinero para hacer frente a esta situación. El señor Izquierdo también es partidario de la suscripción, y censura la actitud de los diputados burgaleses, en los referente a la solución de los asuntos que afectan a Burgos.

El señor Soto dice, que el problema del paro es de gran gravedad y que no se puede tratar y resolver alegremente en la parte de una sesión destinada a ruegos y preguntas.

Presta su conformidad al empleo de las 26.000 pesetas, siempre que se saque de ellas la utilidad debida.

Se permite indicar a la Alcaldía que bien en una reunión privada de concejales o bien en una extraordinaria se debe tratar de las disponibilidades con que cuenta el Ayuntamiento para resolver este problema.

El señor M. Mata, no culpa a los diputados de que nos encontremos con este problema del paro. Otras ocasiones no hemos tenido necesidad de recurrir a ellos, sino que se han ejecutado obras por el Gobierno, sin más norma que la justicia dejando a parte las gestiones oficiales.

El señor Santamaría por último manifiesta que de acuerdo con los representantes de los obreros parados, se ha acordado que el lunes vayan todos los obreros a apuntarse a los almacenes municipales y así nos dejarán en paz a todos los concejales ya que lo que nosotros queremos es que el trabajo se de con justicia, y que mañana se reanude con el arquitecto municipal y con algún desajuste para tratar de dar comienzo a las obras del camino de Cardeñajón el lunes próximo.

El señor Moreno pide a la Alcaldía se incluya entre los burgaleses a los que se honre, según la moción presentada por aquella, a los señores Aguinaga, autor del proyecto de la traida de aguas a Burgos y del ferrocarril Santander-Mediterráneo, y a don Carmelo Castrillo por las obras que ha llevado a cabo en la ciudad, las cuales las califica de atrevidas.

Le contesta el señor Santamaría diciéndole que cuando se traiga el dictamen a la consideración del Ayuntamiento, será el momento de hacer esa proposición y no ahora.

Seguidamente se levantó la sesión a las 8,15.

de mesas y otros efectos propios para oficinas o escritorios. Informes en la Caja de Previsión Social, planta baja del Palacio de la Diputación

**CONSTRUCCIONES**  
**Luis Olasagasti (S. A.)**  
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.  
OFICINAS:  
Burgos: Sanz Pastor, 12  
San Sebastián: San Marcial, 50  
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

**LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO**

El señor Alcalde le contesta diciéndole que en Valladolid en el último viaje que ha hecho, se ha hablado de este asunto y la manifestaron que el fracaso de la que funciona en Valladolid había sido rotundo e igualmente ocurre con las establecidas en Aragón y Cataluña.

El señor Carcedo dice que las 26.000 pesetas son insuficientes para resolver el problema del paro, y que a los sumo habrá con esa cantidad para dos semanas.

Pide que se reúnan los presidentes de las comisiones y se vea la forma de distraer algunas cantidades de los diferentes capítulos del presupuesto y emplearlas en dar trabajo a los obreros.

El señor Echevarrieta es de parecer que el Ayuntamiento convoque a todas las fuerzas vivas de la ciudad a una reunión y se procure recurrir a una suscripción pública a la que todos contribuyan con la medida de sus fuerzas, en la seguridad de que el pueblo de Burgos responderá como siempre ha respondido.

El señor Santamaría dice, que con las suscripciones estamos en señando mal a los poderes públicos. De todas formas, la Alcaldía tratará de gestionar esa reunión. Tenemos derecho a que el Gobierno resuelva este problema, ya que el Ayuntamiento no cuenta con dinero para hacer frente a esta situación. El señor Izquierdo también es partidario de la suscripción, y censura la actitud de los diputados burgaleses, en los referente a la solución de los asuntos que afectan a Burgos.

El señor Soto dice, que el problema del paro es de gran gravedad y que no se puede tratar y resolver alegremente en la parte de una sesión destinada a ruegos y preguntas.

Presta su conformidad al empleo de las 26.000 pesetas, siempre que se saque de ellas la utilidad debida.

Se permite indicar a la Alcaldía que bien en una reunión privada de concejales o bien en una extraordinaria se debe tratar de las disponibilidades con que cuenta el Ayuntamiento para resolver este problema.

El señor M. Mata, no culpa a los diputados de que nos encontremos con este problema del paro. Otras ocasiones no hemos tenido necesidad de recurrir a ellos, sino que se han ejecutado obras por el Gobierno, sin más norma que la justicia dejando a parte las gestiones oficiales.

El señor Santamaría por último manifiesta que de acuerdo con los representantes de los obreros parados, se ha acordado que el lunes vayan todos los obreros a apuntarse a los almacenes municipales y así nos dejarán en paz a todos los concejales ya que lo que nosotros queremos es que el trabajo se de con justicia, y que mañana se reanude con el arquitecto municipal y con algún desajuste para tratar de dar comienzo a las obras del camino de Cardeñajón el lunes próximo.

El señor Riera dice que ha asistido a la reunión de las autoridades y que una vez oído lo expuesto por el señor Alcalde, no tiene inconveniente la Diputación en conceder la prórroga de un año para el pago de las 26.000 pesetas.

El señor Almendres se muestra conforme con lo dicho por el señor Santamaría referente al fracaso de las lonjas, y dice que se le diga dónde han fracasado, entendiendo que en circunstancias como las actuales sería muy beneficiosa una lonja.

El señor Alcalde le contesta diciéndole que en Valladolid en el último viaje que ha hecho, se ha hablado de este asunto y la manifestaron que el fracaso de la que funciona en Valladolid había sido rotundo e igualmente ocurre con las establecidas en Aragón y Cataluña.

El señor Carcedo dice que las 26.000 pesetas son insuficientes para resolver el problema del paro, y que a los sumo habrá con esa cantidad para dos semanas.

Pide que se reúnan los presidentes de las comisiones y se vea la forma de distraer algunas cantidades de los diferentes capítulos del presupuesto y emplearlas en dar trabajo a los obreros.

El señor Echevarrieta es de parecer que el Ayuntamiento convoque a todas las fuerzas vivas de la ciudad a una reunión y se procure recurrir a una suscripción pública a la que todos contribuyan con la medida de sus fuerzas, en la seguridad de que el pueblo de Burgos responderá como siempre ha respondido.

El señor Santamaría dice, que con las suscripciones estamos en señando mal a los poderes públicos. De todas formas, la Alcaldía tratará de gestionar esa reunión. Tenemos derecho a que el Gobierno resuelva este problema, ya que el Ayuntamiento no cuenta con dinero para hacer frente a esta situación. El señor Izquierdo también es partidario de la suscripción, y censura la actitud de los diputados burgaleses, en los referente a la solución de los asuntos que afectan a Burgos.

El señor Soto dice, que el problema del paro es de gran gravedad y que no se puede tratar y resolver alegremente en la parte de una sesión destinada a ruegos y preguntas.

Presta su conformidad al empleo de las 26.000 pesetas, siempre que se saque de ellas la utilidad debida.

Se permite indicar a la Alcaldía que bien en una reunión privada de concejales o bien en una extraordinaria se debe tratar de las disponibilidades con que cuenta el Ayuntamiento para resolver este problema.

El señor M. Mata, no culpa a los diputados de que nos encontremos con este problema del paro. Otras ocasiones no hemos tenido necesidad de recurrir a ellos, sino que se han ejecutado obras por el Gobierno, sin más norma que la justicia dejando a parte las gestiones oficiales.

El señor Santamaría por último manifiesta que de acuerdo con los representantes de los obreros parados, se ha acordado que el lunes vayan todos los obreros a apuntarse a los almacenes municipales y así nos dejarán en paz a todos los concejales ya que lo que nosotros queremos es que el trabajo se de con justicia, y que mañana se reanude con el arquitecto municipal y con algún desajuste para tratar de dar comienzo a las obras del camino de Cardeñajón el lunes próximo.

El señor Moreno pide a la Alcaldía se incluya entre los burgaleses a los que se honre, según la moción presentada por aquella, a los señores Aguinaga, autor del proyecto de la traida de aguas a Burgos y del ferrocarril Santander-Mediterráneo, y a don Carmelo Castrillo por las obras que ha llevado a cabo en la ciudad, las cuales las califica de atrevidas.

Le contesta el señor Santamaría diciéndole que cuando se traiga el dictamen a la consideración del Ayuntamiento, será el momento de hacer esa proposición y no ahora.

Seguidamente se levantó la sesión a las 8,15.

de mesas y otros efectos propios para oficinas o escritorios. Informes en la Caja de Previsión Social, planta baja del Palacio de la Diputación

**CONSTRUCCIONES**  
**Luis Olasagasti (S. A.)**  
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.  
OFICINAS:  
Burgos: Sanz Pastor, 12  
San Sebastián: San Marcial, 50  
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

**LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO**

El señor Alcalde le contesta diciéndole que en Valladolid en el último viaje que ha hecho, se ha hablado de este asunto y la manifestaron que el fracaso de la que funciona en Valladolid había sido rotundo e igualmente ocurre con las establecidas en Aragón y Cataluña.

El señor Carcedo dice que las 26.000 pesetas son insuficientes para resolver el problema del paro, y que a los sumo habrá con esa cantidad para dos semanas.

Pide que se reúnan los presidentes de las comisiones y se vea la forma de distraer algunas cantidades de los diferentes capítulos del presupuesto y emplearlas en dar trabajo a los obreros.

El señor Echevarrieta es de parecer que el Ayuntamiento convoque a todas las fuerzas vivas de la ciudad a una reunión y se procure recurrir a una suscripción pública a la que todos contribuyan con la medida de sus fuerzas, en la seguridad de que el pueblo de Burgos responderá como siempre ha respondido.

El señor Santamaría dice, que con las suscripciones estamos en señando mal a los poderes públicos. De todas formas, la Alcaldía tratará de gestionar esa reunión. Tenemos derecho a que el Gobierno resuelva este problema, ya que el Ayuntamiento no cuenta con dinero para hacer frente a esta situación. El señor Izquierdo también es partidario de la suscripción, y censura la actitud de los diputados burgaleses, en los referente a la solución de los asuntos que afectan a Burgos.

El señor Soto dice, que el problema del paro es de gran gravedad y que no se puede tratar y resolver alegremente en la parte de una sesión destinada a ruegos y preguntas.

Presta su conformidad al empleo de las 26.000 pesetas, siempre que se saque de ellas la utilidad debida.

Se permite indicar a la Alcaldía que bien en una reunión privada de concejales o bien en una extraordinaria se debe tratar de las disponibilidades con que cuenta el Ayuntamiento para resolver este problema.

El señor M. Mata, no culpa a los diputados de que nos encontremos con este problema del paro. Otras ocasiones no hemos tenido necesidad de recurrir a ellos, sino que se han ejecutado obras por el Gobierno, sin más norma que la justicia dejando a parte las gestiones oficiales.

El señor Santamaría por último manifiesta que de acuerdo con los representantes de los obreros parados, se ha acordado que el lunes vayan todos los obreros a apuntarse a los almacenes municipales y así nos dejarán en paz a todos los concejales ya que lo que nosotros queremos es que el trabajo se de con justicia, y que mañana se reanude con el arquitecto municipal y con algún desajuste para tratar de dar comienzo a las obras del camino de Cardeñajón el lunes próximo.

El señor Riera dice que ha asistido a la reunión de las autoridades y que una vez oído lo expuesto por el señor Alcalde, no tiene inconveniente la Diputación en conceder la prórroga de un año para el pago de las 26.000 pesetas.

El señor Almendres se muestra conforme con lo dicho por el señor Santamaría referente al fracaso de las lonjas, y dice que se le diga dónde han fracasado, entendiendo que en circunstancias como las actuales sería muy beneficiosa una lonja.

El señor Alcalde le contesta diciéndole que en Valladolid en el último viaje que ha hecho, se ha hablado de este asunto y la manifestaron que el fracaso de la que funciona en Valladolid había sido rotundo e igualmente ocurre con las establecidas en Aragón y Cataluña.

El señor Carcedo dice que las 26.000 pesetas son insuficientes para resolver el problema del paro, y que a los sumo habrá con esa cantidad para dos semanas.

Pide que se reúnan los presidentes de las comisiones y se vea la forma de distraer algunas cantidades de los diferentes capítulos del presupuesto y emplearlas en dar trabajo a los obreros.

El señor Echevarrieta es de parecer que el Ayuntamiento convoque a todas las fuerzas vivas de la ciudad a una reunión y se procure recurrir a una suscripción pública a la que todos contribuyan con la medida de sus fuerzas, en la seguridad de que el pueblo de Burgos responderá como siempre ha respondido.

El señor Santamaría dice, que con las suscripciones estamos en señando mal a los poderes públicos. De todas formas, la Alcaldía tratará de gestionar esa reunión. Tenemos derecho a que el Gobierno resuelva este problema, ya que el Ayuntamiento no cuenta con dinero para hacer frente a esta situación. El señor Izquierdo también es partidario de la suscripción, y censura la actitud de los diputados burgaleses, en los referente a la solución de los asuntos que afectan a Burgos.

El señor Soto dice, que el problema del paro es de gran gravedad y que no se puede tratar y resolver alegremente en la parte de una sesión destinada a ruegos y preguntas.

Presta su conformidad al empleo de las 26.000 pesetas, siempre que se saque de ellas la utilidad debida.

Se permite indicar a la Alcaldía que bien en una reunión privada de concejales o bien en una extraordinaria se debe tratar de las disponibilidades con que cuenta el Ayuntamiento para resolver este problema.

El señor M. Mata, no culpa a los diputados de que nos encontremos con este problema del paro. Otras ocasiones no hemos tenido necesidad de recurrir a ellos, sino que se han ejecutado obras por el Gobierno, sin más norma que la justicia dejando a parte las gestiones oficiales.

El señor Santamaría por último manifiesta que de acuerdo con los representantes de los obreros parados, se ha acordado que el lunes vayan todos los obreros a apuntarse a los almacenes municipales y así nos dejarán en paz a todos los concejales ya que lo que nosotros queremos es que el trabajo se de con justicia, y que mañana se reanude con el arquitecto municipal y con algún desajuste para tratar de dar comienzo a las obras del camino de Cardeñajón el lunes próximo.

El señor Moreno pide a la Alcaldía se incluya entre los burgaleses a los que se honre, según la moción presentada por aquella, a los señores Aguinaga, autor del proyecto de la traida de aguas a Burgos y del ferrocarril Santander-Mediterráneo, y a don Carmelo Castrillo por las obras que ha llevado a cabo en la ciudad, las cuales las califica de atrevidas.

Le contesta el señor Santamaría diciéndole que cuando se traiga el dictamen a la consideración del Ayuntamiento, será el momento de hacer esa proposición y no ahora.

Seguidamente se levantó la sesión a las 8,15.

### Fiestas del Barrio de San Julián

Con motivo de las fiestas de San Julián, los jóvenes del barrio celebrarán animados bailes en el

**Bar LA TERRAZA**  
los días 26, 27 y 28 de Enero, amenizados por la banda de música del Patronato de San José y una potente instalación sonora «La Voz de su Amo» y el clásico pianillo

### Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes el día 28, a las cuatro de la tarde, de Fisiología e Higiene, Física y Etica y Rudimentos de Derecho.

**MANJON**  
Para estudiantes y maestros  
CATÓLICOS  
estancia muy económica  
DE 4 PTAS. EN ADELANTE  
**San Juan, 33, 2.º**  
**BURGOS**

**Recuerdos de Burgos**  
los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la Italiana y renacimiento, fotografías y postales

Si quiere saborear buena cerveza  
**EXIJA**  
**Cerveza Damm**  
DEPOSITO:  
**Confitería Lastra**

### Notas de la Alcaldía

Con objeto de evitar posibles desgracias ocasionadas por caídas o resbalones en la nieve, se recuerda para general conocimiento la resolución adoptada por el Ayuntamiento en sesión de 30 de diciembre de 1953 y los bandos de esta Alcaldía en los que se marca la obligación a los propietarios y vecinos de los edificios y arrendatarios de locales destinados a la industria o el comercio de que coadyuven a la labor que realiza el Ayuntamiento para que la vía pública quede inmediatamente limpia, antes de que las heladas endurezcan la nieve y hagan las operaciones de limpieza más difíciles, recordándose al propio tiempo que los contraventores a dichas disposiciones serán castigados con la multa de una a cincuenta pesetas, según los casos.

### Los obreros parados

Una comisión de obreros parados nos ha rogado insertemos los siguientes acuerdos en la reunión que ayer celebraron con las autoridades.

Después de exponer tanto la comisión de parados como las fuerzas vivas, su punto de vista para proporcionar soluciones al paro obrero se adoptaron las siguientes resoluciones:

- 1.º Que por parte del Ayuntamiento no se conceda los locales de los almacenes, en cuya oficina se irán a puntuarse desde el lunes próximo todos los obreros parados de esta capital, con el fin de hacer una estadística y proceder a la colocación inmediata en las obras que realice este Ayuntamiento.
  - 2.º Que habiéndose pedido permiso para la celebración de una asamblea para dar cuenta de nuestras gestiones.
- El señor Gobernador no nos autoriza para nuevas asambleas, dándose a conocer los acuerdos por medio de la Prensa.
- LA COMISION.

### Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuentas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergará, número 14. MADRID

Las misas que se celebren el lunes 28 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Gil en el altar del Santísimo Cristo, a las ocho y media, nueve, nueve y media, y diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

**LA SEÑORA**  
**Doña Casilda Turrientes Velasco**  
que falleció el día 28 de Enero de 1952  
(E. P. D.)  
Su viudo, don Paulino Alonso García; hijos, doña Candelas, don Francisco, don Julio, don Manuel y don Emilio; hijos políticos, don Evaristo Martínez, don Marcelino Rica, doña Ermisinda Laurá, doña Eduvigis Cormenzana, y doña Gloria López, nietos, hermanas, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas, acto de caridad por el que les anticipan las gracias.  
Burgos 26 de enero de 1955.

A partir del lunes próximo día 28 del corriente y a las 9 y 1/2 de la mañana, se celebrarán en el Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad, Patron de Burgos, las misas gregorianas en sufragio del alma de

**EL SEÑOR**  
**D. Luis Dublang y Tolosana**  
Ingeniero de Montes  
afecto al Distrito Forestal de esta Provincia  
que falleció cristianamente en Vitoria el día 22 del actual después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
(R. I. P.)  
Su viuda doña María Josefa López de Uralde, hermanos, demás familia y compañeros de esta Jefatura de Montes,  
Agradecerán a los amigos del finado un placido recuerdo por su alma  
Burgos 26 de Enero de 1955

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis y otros Prelados, han concedido indulgencias en favor del finado.

### Gobierno Civil

#### ACUERDOS ADOPTADOS SOBRE EL PARO OBRERO.

Reunidos ayer en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia los señores presidente de la Diputación, alcalde de la capital, delegado de Hacienda, ingeniero jefe de Obras Públicas, ingeniero jefe de Montes, delegado de Trabajo, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana y presidente de la Cámara de Comercio se discutió ampliamente sobre los más urgentes y eficaces remedios contra el paro obrero forzoso y se resolvió lo que sigue:

1.º Que el Ayuntamiento de Burgos cuide a la máxima brevedad posible de acordar lo que proceda para la inmediata terminación del camino de Cardenajón y derribo de edificios y otras obras para las que hay presupuestadas doscientas y pico mil pesetas.

2.º Que se requiera a los diputados a Cortes por la provincia para que interesen del Ministerio de Obras Públicas la construcción de los canales del Arlanzón, ya pendiente tan solo de los últimos requisitos legales. Requerir asimismo a expresados representantes en Cortes para que gestionen en el Ministerio de Agricultura se realice amplia y rápida repoblación forestal en la provincia, que podrá ocupar varios miles de obreros rurales. Que, por último, los señores diputados recaben de quien proceda se envíe a Burgos el máximo contingente de fondos posible entre los destinados a conjurar la crisis de trabajo.

El señor Gobernador civil habló anoche por teléfono con el jefe del Partido Agrario, señor Martínez de Velasco, quien le dijo que tanto él como los demás diputados del partido que dirige apoyarán con decidido empeño las pretensiones a que se deja hecha referencia.

Finalmente dijo que los acuerdos adoptados sobre obras municipales lo fueran a propuesta del señor presidente de la Diputación don Manuel Riera

### Mutualidad Tradicionalista

Se pone en conocimiento de los socios todos del Círculo Tradicionalista, que mañana a las ocho se celebrará, en la Parroquia de Santa Agueda, una misa de comunión, por las intenciones del Augusto jefe de la Comunidad Tradicionalista Don Alfonso Carlos, cuya fiesta onomástica se celebró el día 25.

**TODA LA CORRESPONDENCIA DE EL CASTELLANO**  
dirjase al apartado número 95

A partir del lunes próximo día 28 del corriente y a las 9 y 1/2 de la mañana, se celebrarán en el Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad, Patron de Burgos, las misas gregorianas en sufragio del alma de

**EL SEÑOR**  
**D. Luis Dublang y Tolosana**  
Ingeniero de Montes  
afecto al Distrito Forestal de esta Provincia  
que falleció cristianamente en Vitoria el día 22 del actual después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
(R. I. P.)  
Su viuda doña María Josefa López de Uralde, hermanos, demás familia y compañeros de esta Jefatura de Montes,  
Agradecerán a los amigos del finado un placido recuerdo por su alma  
Burgos 26 de Enero de 1955

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis y otros Prelados, han concedido indulgencias en favor del finado.

### Notas de Sociedad

**ASCENSOS**  
En virtud de la reforma de plantillas del ministerio de la Gobernación, ha ascendido a jefe de administración de segunda clase el secretario del Gobierno civil de esta provincia don Juan José López Dóriga y a jefe de negociado de segunda el que lo era de tercera del mismo centro oficial don Alfonso Vadillo.  
Enhorabuena.

**BODA**  
El día 24 de los corrientes y en la Iglesia de Santiago, de Madrid, contrajeron matrimonio la encantadora señorita Elena Alloza Morales con el culto abogado don Manuel Izquierdo Sánchez, asesor jurídico de importantes entidades madrileñas.  
La novia lucía elegante vestido blanco y el novio de «chaqueta».

Fueron padrinos por la distinguida señora viuda de San Pelayo, tía de la novia, y por don Nicolás Izquierdo Martintero, padre del novio.  
Firmaron como testigos, por la novia, su tío don José Ruiz, el señor Marqués de Murga, don Benito Menéndez y don Celestino Fernández, y por parte del novio don Joaquín del Soto, don Luis Reyro y don Luis Pérez.  
Al abandonar la iglesia, profusamente adornada, los novios fueron despedidos a los acordes de la «Marcha nupcial», de Mendelsón.

Los invitados, que pasaban de 120, fueron obsequiados con un espléndido «lunch» en el Hotel Nacional.  
La feliz pareja, a la que deseamos mucha felicidad, salió de viaje para Zaragoza, Valencia y Alicante.

### NECROLOGICA

Con distinguida concurrencia se ha celebrado en la mañana de hoy un funeral, en la Capilla del Patronato de San José, por el alma del Ingeniero de Montes, protector de dicha Patronato, don Luis Dublang y Tolosana, y asimismo se aplicará el ejercicio de la Vigilia de la Adoración Nocturna de esta noche.  
El lunes darán principio las Misas Gregorianas en la parroquia de San Lesmes, a las nueve y media.  
Reiteramos nuestro sentido pésame a la viuda, hermanos y demás familia del finado.

### Noticias varias

**Descanso dominical**  
Servicio farmacéutico. — Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Liera, Cano y Mijangos.  
Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega, Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, SSan Gil, Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Santa Clara (esquina de Santa Cruz) y Bombilla.

### Jesús Alonso Carcia

Practicante del Hospital Provincial ha trasladado su domicilio a la calle de Lala Calvo, número 24, segundo derecha

Don Dionisio Artech Gómez, de 67 años, industrial, ha denunciado en la Comisaría que durante la noche última han entrado unos desconocidos en su fábrica de calzado y zapatillas, de la calle de Santa Clara 64, revolviendo todos los cajones y papeles del escritorio.  
De una caja de caudales se han llevado 214 pesetas. Los ladrones entraron en la fábrica por una claraboya del tejado a donde subieron por un árbol. En el escritorio se ha encontrado un destornillador de los ladrones.  
Se ignora quienes puedan ser los autores del hecho

En la taberna del pueblo de Riosera, propiedad de Miguel Espiga Espiga, entraron los ladrones la noche del 24, llevándose unas siete pesetas, dejando en la tienda una barra de hierro y una sierra que los ladrones emplearon para violentar una ventana, herramientas que habían robado de la fragua de Arsenio Fuentes. La misma noche se intentó robar en el comercio de Mariano Gómez, no consiguiéndolo por haber ladrado un perro que había en el interior de la tienda.  
Se sospecha que los autores sean tres jóvenes que fueron vistos puleando por el pueblo la noche que se cometieron los hechos.

### SALÓN DE RECREO

El domingo, 27 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el salón Redonda de esta sociedad, un «Vermouth dansant», amenizado por un acreditado jazz-band.

**VEA EN CUARTA PLANA**  
**Más vida local**

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer).  
 El ministro de la Gobernación y dice que el Gobierno está deseando que se lleve a la normalidad y recientes medidas adoptadas así lo prueban. El señor Primo de Rivera ha aprovechado esa coyuntura para plantear otros temas. La organización de la seguridad en España es la misma que en 1934. Las fuerzas que hicieron frente a las perturbaciones de aquellos años, son las mismas que contuvieron la revolución de octubre y que siguen organizando el orden. Estoy convencido, sin embargo, en que desde la lección última, es preciso robustecer los resortes del poder. Hay fermentos sociales que tienden a romper el marco de la legalidad. Y puego agregar que se han adoptado medidas que tienden a evitar que se jueguen a los prohibidos, y cuando el señor Primo de Rivera tenga alguna noticia en este sentido no dude en acercarse al ministro a comunicarlo, porque inmediatamente se cortará la extralimitación que se cortará la extralimitación que se consigue los laureles del triunfo en espera de que se prepare otra nueva revolución. Además, hay que ir a perillar de manera acusada la silueta internacional de nuestro país.  
 En su afán de crítica, el señor Primo de Rivera ha ido más allá de lo conveniente. Por ejemplo, las alusiones al Ejército. España entera ha volcado su cordialidad afectiva al Ejército, no sólo en los homenajes celebrados en su honor en las distintas capitales, sino por la aportación económica que ha hecho todos en favor de la guerra pública.  
 El señor Fuentes Pila: Homenaje en todas partes menos en Madrid.  
 El señor conde de Vellallano: Falta ambiente.  
 El señor Fuentes Pila: Y sobre la guardia en el Gobierno.  
 El ministro de la Gobernación declara que los diputados deseen que en Madrid se verifique el homenaje y anuncia que se organizará.  
 Termina asegurando que el Gobierno está advertido de ciertas amenazas revolucionarias y toma las medidas necesarias para que las perturbaciones no se reproduzcan y la paz sea en España duradera.  
 Rectifica el señor Muñoz Castañón no puede ser implicado en los servicios prestados por la Policía, que recuerda al ministro, tales como la manifestación de El Escorial, porque su nombramiento de jefe superior de Policía, es posterior a las fechas citadas. Dice que el Sr. Vaquero ha reconocido la expansión de ciertos espartanamientos en las zonas turbias de Madrid y le ha invitado a que le visite y se las denuncie. Esto no lo puede hacer porque no estima que sea esta su misión. (Grandes ruidos).  
 Pide que se proceda a la votación de la proposición y queda terminado este debate.

Se somete a discusión otra proposición de ley de los diputados putados vasconavarros en la que se pide que la Diputación foral de Navarra la designen los concejales de elección popular, y que mientras el período electoral esté abierto, se levante el estado de guerra.  
 El señor Irujo, como primer firmante, defiende esta proposición. Dice que se han destituido en Navarra treinta Ayuntamientos que están regidos por concejales de designación gubernativa. Lee datos que demuestran que los Municipios de mayor población son los que tienen concejales de nombramiento gubernativo. En estas condiciones la elección de la Diputación foral, será una simulación y no representará el deseo popular. Si esto prosperase, se habrían atropellado los principios democráticos y a la misma República Recuerda las dñsiones habidas en torno a este problema desde el advenimiento del nuevo régimen.  
 Cita el hecho de que se haya prohibido por la censura hablar de elecciones y dice que esta prohibición, ejercida en pleno período electoral, constituye una clara falta de decencia política.  
 Cita numerosos casos para evidenciar la irregularidad de esta situación que significa una mixtura de la ley de la democracia y de la República.  
 El ministro de la Gobernación contesta al señor Irujo y da lectura a datos estadísticos que discrepan de los leídos por el diputado navarro. Se trata de una elección en la que votan las corporaciones y por tanto los que tienen derecho de sufragio: los concejales. En Navarra hay 287 Ayuntamientos. De ellos hay suspendidos 30. El número de concejales de Navarra, es 2.135, y los nombramientos gubernativos 291. Como se ve, el tanto por ciento de los concejales de nombramiento gubernativo es ínfimo. (Protestas en varios sectores de la Cámara).  
 El estado de guerra no puede influir en la propaganda electoral, pues las elecciones son de segundo grado. Si se mantiene el estado de guerra en Navarra, es porque se trata de una provincia fronteriza y en modo alguno por que se trate de influir en el resultado de la elección. Debe advertirse que el señor Irujo no es diputado por Navarra y que los siete diputados por aquella provincia, están de acuerdo en que las elecciones de la Diputación foral se actúeren.  
 Además, si se estima que los votos de esos treinta Ayuntamientos son decisivos, recurrirse al Tribunal de Garantías.  
 El señor Irujo rectifica y dice que el número de Ayuntamientos suspendidos es lo de menos. Lo importante es el precedente, que se establece al celebrar una elección en primero o segundo grado, con el estado de guerra declarado. Esto ataca la esencia democrática del régimen.  
 El señor conde de Rodezno dice que la alusión que el ministro ha dirigido a los representantes

navarros le obliga a intervenir. Agrega que era un clamor popular en Navarra la destitución de las gestoras que se nombraron por el Gobierno de la República. Por ello, el primer asunto de que se ocuparon los diputados navarros fué éste de obtener que se verificara la elección de Diputación foral con toda premura.  
 Promulgada la ley que regula la elección que va a verificarse surge esta proposición. En Navarra se sabe que hay estado de guerra y concejales suspendidos. Y no obstante, todo el pueblo quiere que se realice la elección. Aunque a su partido le han quitado concejales, ellos irán a la elección, porque el clamor popular así lo pide.  
 Se pone a votación la toma en consideración de la proposición de la proposición del señor Irujo. Queda rechazada.  
 Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de Arrendamientos y el señor Manzano retira una enmienda sobre la que debió recaer votación en la sesión de ayer.  
 El señor Velayos (de la Comisión) hace uso de la palabra para plantear una cuestión previa. Dice que el dictamen llega a la Cámara sin haber podido ser examinado por la Comisión. A partir del artículo sexto, no ha sido posible formular votos particulares. Dada la norma establecida por el actual reglamento de la Cámara, hay que traer al salón de sesiones los reparos que sugiere el dictamen.  
 Propone que se de un trato de excepción a este dictamen, y si ello no es posible, que se decida la correspondiente modificación del reglamento.  
 El presidente de la Cámara aclara el sentido del artículo del reme a que se refiere el señor Velayos y recuerda que la presidencia ha tenido un criterio amplio pero mientras no se modifique el texto reglamentario, no puede acceder a lo que se solicita por el diputado agrario.  
 Interviene el señor Alvarez Mendizábal y expone el criterio de la Comisión, que coincide en el fon-

do con el mantenido por el señor Velayos, quien rectifica e insiste en sus argumentos anteriores y en su petición de que se dé trato de favor a ese dictamen, al objeto de que se puedan presentar votos particulares.  
 El presidente defiende el establecimiento del precepto reglamentario, que no puede ser modificado por un voto de la Cámara.  
 El Sr. Alvarez Mendizábal vuelve a intervenir y el presidente dice que la fórmula a emplear es que los correligionarios de los diputados de la Comisión puedan reproducir el contenido de los votos particulares en forma de enmienda.  
 Se da lectura al texto definitivo del artículo quinto y el señor Daza consume un turno en contra.  
 El señor Azpeitia le contesta por la Comisión.  
 El señor Rodríguez Pérez hace unas observaciones sobre la forma de obligar estos contratos.  
 El ministro de Agricultura explica que en la impresión de los contratos se harán las aclaraciones consiguientes, cuya responsabilidad cabrá únicamente a las partes contratantes.  
 Se aprueba el artículo quinto.  
 Los ministros de Hacienda y Justicia leen proyectos de ley.  
 Preside el señor Casanueva.  
 El señor Irujo consume un turno en contra del artículo sexto.  
 El señor Azpeitia le contesta aceptando algunas sugerencias que ha hecho la Comisión.  
 El señor Sáinz de Miera defiende una enmienda al último párrafo del artículo sexto.  
 Se promueve una discusión muy empeñada en la que intervienen los señores Sáez de Miera, Alcalá Espinosa, Rodríguez de Viguri, y don Cirilo del Río, sobre la cuantía del arrendamiento que ha de ser objeto de contrato mediante la intervención con el notario.  
 Se acuerda la incorporación al dictamen de la propuesta del señor del Río, que es la de que sean de cinco mil pesetas en adelante la cantidad de arrendamiento que pueda ser objeto de contrato notarial.  
 Las demás, pueden ser objeto de contratos privados.  
 A continuación se formulan varios ruegos de escaso interés por los señores González, García, Casas, Labandera y López Varela, levantándose la sesión a las nueve menos diez de la noche.

### MADRID

## Un proyecto de ley de trigos.-Más comentarios a la reforma de la ley electoral.-Próxima vista de una causa.-Dice Alba

### Sobre la revisión del estatuto de Tánger

Madrid 26 (12 m.)—El Alfo Comisario de España en Marruecos señor Rico Avelló ha manifestado que al final del año corriente tendrá que ser revisado el estatuto de Tánger, debiéndose preparar España para ésta revisión.

### Comentarios en derredor de la ley electoral

Madrid 26 (12 m.)—Ayer siguieron los comentarios en derredor de la ley electoral. El señor Ventosa estimaba que se debía llevar hecha la ley a la Cámara.  
 Entiende que el sistema de la proporcionalidad evitará las luchas violentas a que actualmente da lugar el sistema electoral.  
 Además, el sistema de la proporcionalidad evita los defectos con el «quorum» y con el sistema de que los residuos se apliquen como prima a la mayoría.  
 El señor Calvo Sotelo, que tampoco conocía las particularidades del proyecto dijo que el Parlamento que se forme con arreglo al sistema proporcional será aún menos gobernable que el actual, a pesar de lo cual entiende que para que la voluntad nacional estuviera bien representada en el Parlamento, sería necesaria una so la circunscripción, con una lista nacional.  
 El ministro, por su parte entiende que España no está preparada para un sistema de esa envergadura.

### Manifestaciones de Alba

Madrid 26 (12 m.)—El presidente de la Cámara, señor Alba ha manifestado que el martes próximo se discutirán varias proposiciones sobre la censura de Prensa.  
 También se discutirán veinte suplicatorios, cinco de ellos relacionados con los sucesos revolucionarios, que se solicitan para Prieto, Margarita Nellen, Anastasio de Gracia, Amador Fernández y Tomás y Piera.  
 Los restantes se refieren a tenencia ilícita de armas y a artículos publicados en la Prensa y carecen de interés.

### La "Gaceta"

Madrid 26 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy publica un decreto nombrando subdirector de los registros a don Juan Antonio de la Puente.  
 —Nombrando comisario jefe del Cuerpo de Vigilancia a don Eduardo Roldán.  
 —Decreto autorizando al Director de Primera enseñanza para anunciar un concurso en el que los maestros cursillistas de la convocatoria de mil novecientos treinta y tres que no hayan podido elegir escuela en las convocatorias anteriores, puedan solicitar destino sin limitación alguna en cuanto a las provincias y al número de las escuelas que soliciten.  
 —También publica una orden el mencionado periódico oficial nombrando notario de Pampliega a don Constantino Prieto González.

### Vista de la causa por los sucesos del barrio de la Prosperidad

Madrid 26 (12 m.)—En la semana próxima se celebrará en la Audiencia la vista de la causa por los sucesos ocurridos en el barrio de la Prosperidad.  
 Los procesados son sesenta y cuatro y el fiscal pide penas que oscilan entre diez años y varios meses de prisión. También pide el fiscal que se clau-

suren definitivamente los círculos socialistas de referencia.

### Proyecto de ley de trigos

Madrid 26 (12 m.)—Según nuestras noticias, los representantes de los diversos grupos de la Cámara con la aquiescencia del ministro de Agricultura están preparando un proyecto de ley de trigos, que establecerá primas para los que retengan el trigo durante un tiempo determinado.  
 Para satisfacer ésta prima se propone como fondo un impuesto sobre las ventas que se hagan y los derechos arancelarios por la importación del maíz, compensando así a los agricultores de los daños que la importación del maíz pudiera acarrearles.

### Sobre las indemnizaciones a los damnificados asturianos

Madrid 26 (12 m.)—Se dice que ya está redactado el nuevo decreto sobre indemnizaciones a los damnificados de Asturias.

## PROVINCIAS

### Piden el premio Nobel para Unamuno

Salamanca 26 (12 m.)—El Claustro de la Universidad ha acordado pedir el premio Nobel para el señor Unamuno.

# Guía Profesional

**Manuel Alonso**  
 Especialista en enfermedades del aparato digestivo  
 de la clínica del Doctor Hernando de Madrid  
 RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS  
 Vitoria núm. 28 BURGOS

**José Carazo Calleja**  
 del Instituto Rubio  
 PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA  
 Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

**Ruiz de Temiño DENTISTA**  
 de la Casa de Salud Valdecilla  
 RAYOS X  
 Calle de Santander, 3.—Teléfono, 104  
 Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

**F. URRACA**  
 OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
 Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6  
 GRATIS A LOS POBRES  
 Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 226

**Vadillo Brás**  
 PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA  
 Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6  
 Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

**ENRIQUE CANO PEREDA**  
 CIRUJANO - CALLISZA  
 GABINETE MODERNO  
 Tratamiento científico de ojos de gallo, duresas, uñeros etc. etc.  
 Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7  
 Moneda, 15 y 17 Tlfn. 4-9-9

**G. BANUELOS**  
 OCULISTA de la «Casa de Salud Valdecilla»  
 Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6  
 PLAZA MAYOR, 67, 1.º TELÉFONO, 150

**Antonio Díez García**  
 MEDICO-DENTISTA RAYOS X  
 Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.  
 PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 2-1-2

**CLINICA DENTAL**  
 EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
 EUSEBIO MIGUEL  
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
 ESPOLON, 2 y 4

**C. Arangüena García - Inés**  
 Aparato Urinario y Piel  
 Libertad, 5.-Teléfono, 281  
 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

## Son riquísimos

los bollos de leche, vienas y panecillos que bajo la más esmerada y moderna panificación, por disponer de novísimo horno, elabora la casa de

**RUFINO DE LA FUENTE**  
 Casa fundada en 1885  
 Llame al teléfono 289 o avise en sus despachos de pan de Lain-Calvo, 10 o Trinas, 2

Para colegios, fondas y casas de comidas, precios sin competencia



Quando su estómago funcione mal...  
 ...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.  
 En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

**DIGESTÓNICO**  
 del Dr. Vicente  
 VENTA EN FARMACIAS

**su cocina**  
 no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.  
 PRECISA CARBON PURO  
 sin aglutinante de bréa y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

**OVOIDES PEREZMI**  
 que solamente vende la Fábrica de Aglomerado  
 Calzadas, 18 Teléfono, 44 Burgos

**ADVIERTA que los ALMACENES "EL PARAISO"**  
 le presentan la mejor ocasión de adquirir a precios limitadísimos entre sus grandes existencias  
 ALFOMBRAS - TERCIPELOS - ENCAJES - ETAMINAS (indantren) - TAPICES - ETC.  
 en su única Gran Semana de Tapicería que termina el 26  
 Plaza Mayor, 23 y Almirante Bonifaz, 2 Esta casa no tiene sucursal en Burgos

VIDA LOCAL

VIENE DE SEGUNDA PLANA

No habiéndose personado el agraciado del número 02.050, afortunado con el regalo del cerdo que la cofradía de Renuncio obsequia el día 17 de Enero, la cofradía ha procedido a venderle, cuyo importe se halla depositado el tiempo que el reglamento determina en poder de la cofradía.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 25, 1.220.

Donativos.—Doña María Bohigas, en memoria de su difunta madre y hermanas (q. e. p. d.), 15 pesetas.

Don Hipólito Arribas e hijos, en memoria de su difunta esposa y madre (q. e. p. d.), 50 pesetas.

Señor P., un décimo de lotería de 3 pesetas en el número 35.210.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

La junta mensual de las Celadoras, se tendrá el domingo próximo, día 27, en el internado Teresiano, a las cinco de la tarde. Se pide y espera la asistencia puntual de todas.

La noche del 22 al 23 del corriente, apareció muerta en su domicilio del pueblo de Valbonilla, Damiana Minguez Delgado, viuda, de 82 años, que estaba enferma y vivía sola. La muerte la sobrevino por asfixia al incendiarse la cama cuando se levantó a hacer fuego.

En el estanco que en el pueblo de Villalmanzo posee Luciano Obregón, entraron unos desconocidos llevándose paquetes de tabaco de distintas clases, doscientos sellos de correo y móviles y setenta y cinco pesetas en metálico.

Se cree que los ladrones huyeron en un automóvil.

Notas religiosas

CATEDRAL.—A las nueve y media dará principio el coro y a las diez, próximamente, procesión y misa solemne.

Habrán misas rezadas de media en media hora, desde las seis y media, a las doce.

SANTIAGO (Catedral).—Último domingo de mes consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, ejercicio mensual, breve plática y cánticos a la Virgen, terminándose con la salve popular.

SAN LORENZO.—Archieofradía de Nuestra Señora del Pterpetuo Socorro. Esta Archieofradía celebrará su función mensual, mañana domingo, con misa y comunión general, a las ocho, en el altar de su Excela Patrona, y por la tarde, a las cinco y media, aplicándose los cultos por el eterno descanso de una asociada fallecida.

SAN LESMES.—Novena al glorioso Titular de la parroquia.

Por la mañana a las nueve, misa rezada en el altar del Santo Sepulcro.

Por la tarde, a las seis, rosario con letanía cantada ejercicio de la novena, gozos y veneración de la reliquia.

La parte musical está a cargo de los coros de las Juventudes Católicas de la parroquia.

Los días 27, 28 y 29, se celebrará el Jubileo Circular de las 40 Horas, con misa cantada y exposición de Su D. M., que permanecerá de manifiesto hasta la terminación de los cultos de la tarde.

Predicará los tres días del Jubileo el muy ilustre señor doctor don Félix Arrarás, canónigo magistral de la S. I. M.

SALESAS.—Novena que en honor de su Padre y Fundador San Francisco de Sales, Obispo y Príncipe de Ginebra, celebran sus Hijas Religiosas de la Visitación de Santa María, en unión de la Archieofradía de la Guardia de Honor.

Todas las tardes a las cinco menos cuarto, se manifestará a S. D. M., y después de completas, media hora de oración, se rezará a las cinco y media la estación, santo rosario, novena con ejemplo, terminando con la reza serva.

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

CARMEN.—Función del Niño de

Edición de esta noche

MADRID

Dice el ministro de la Gobernación.—Un accidente de trabajo.—Detención de un sujeto peligroso.—Violento incidente a la puerta de Unión Radio

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid 26 (4 t).—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en las primeras horas de la tarde había conferenciado con los gobernadores de Córdoba y Alicante, que le habían participado que el presidente de la República se encuentra en la finca la Ginesa, de Priego, y que Lerroux estaba en Alicante, asistiendo a los actos organizados en memoria de Castelar.

Del resto de las provincias dijo que no había recibido noticias de interés.

La asociación de Ingenieros agrónomos

Madrid 26 (4 t).—En la Asociación de ingenieros agrónomos se verificó la recepción de los compañeros que han terminado la carrera, asistiendo el subsecretario de Agricultura y el director general. Se cambiaron los discursos de rigor.

En Estado

Madrid 26 (4 t).—El ministro de Estado recibió hoy a los embajadores de Argentina, Francia y Chile.

El martes publicará el ministro de Estado una nota referente a la cuestión mediterránea.

Accidente de trabajo

Madrid 26 (4 t).—En las obras que se realizan en la calle de García de Paredes, número 85, se registró esta mañana un doble accidente de trabajo. De un andamio colocado a bastante altura cayeron los obreros José Ortega y Alfredo Campuzano.

Trasladados a la Casa de Socorro se le apreciaron al primero heridas de carácter grave y al segundo diversas lesiones de pronóstico reservado.

Violento incidente

Madrid 26 (4 t).—Hoy se produjo un violento incidente en la puerta de la casa número 10 de la Avenida de Pi y Margall, en la que Unión Radio tiene establecidas las oficinas.

En el momento en que salía de la citada casa el administrador de la Unión Radio, don Ricardo Urgoiti, un grupo de jóvenes que al parecer le esperaba, le diri-

gió varias frases molestas. Urgoiti les contestó y no tardaron en llegar a las manos.

Intervinieron los guardias, logrando apaciguarlos. Fueron conducidos a la Comisaría, quedando pocos minutos después en libertad.

Detención de un sujeto peligroso

Madrid 26 (4 t).—La Policía ha practicado una detención a la que se atribuye bastante importancia. Se trata del individuo Antonio Delgado Martínez, alias «El Cordobés», de 28 años de edad, natural de Villanueva del Duque, (Córdoba). Estuvo afiliado a la F. A. I. durante mucho tiempo, y trabajó como vendedor de periódicos extremistas en Cádiz, a pesar de tener el oficio de mecánico.

La policía cree saber que Antonio Delgado es el autor del suceso trágico ocurrido en el Teatro de San Fernando el año treinta y tres. Como se recordará, cuando se celebraba un acto público en el que intervino don José Antonio Primo de Rivera, se hicieron varios disparos desde una localidad alta, que causaron la muerte a un comerciante e hirieron gravemente a un distinguido dama emparentada con los señores Domecq y a otra persona.

También se le acusa de haber asesinado al director de la sucursal del Banco de España en Cádiz, hace próximamente un año.

Ante el señor Alarcón

Madrid 26 (6 t).—Ante el juez especial señor Alarcón, prestó declaración el comisario de policía señor Aparicio, jefe de la brigada de investigación criminal durante el bienio.

Praga, Por la mañana a las ocho misa de comunión general, en ella se hará el ejercicio del Niño de Praga, en la misa de once se hará el mismo ejercicio.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Niño de Praga, cánticos, sermón y bendición con el Santísimo.

MERCED.—Mañana domingo celebrará su función mensual la Asociación de Madres Cristianas. Por la mañana a las ocho y media, misa de comunión general.

Por la tarde a las seis, exposición de S. D. M., santo rosario, sermón y bendición, terminándose con la Salve popular.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.—Cultos a San José de la Montaña.

A las ocho y media, misa con acompañamiento de órgano en el altar del Santo Patriarca.

Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, ejercicio del mes, plática por el muy ilustre señor don Lorenzo Daucasa, bendición del Santísimo y adoración de la reliquia de San José.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Manuel Aranz de la Fuente, María Alonso Bárcena.

Defunciones.—Dama Peña Gete, de La Gallega, 82 años, Casa Caridad. María Criobal Munguía, de Covarrubias, 58 años, Cordón 4.

Madrid 26 (4 t).—La Policía ha practicado una detención a la que se atribuye bastante importancia. Se trata del individuo Antonio Delgado Martínez, alias «El Cordobés», de 28 años de edad, natural de Villanueva del Duque, (Córdoba). Estuvo afiliado a la F. A. I. durante mucho tiempo, y trabajó como vendedor de periódicos extremistas en Cádiz, a pesar de tener el oficio de mecánico.

La policía cree saber que Antonio Delgado es el autor del suceso trágico ocurrido en el Teatro de San Fernando el año treinta y tres.

Como se recordará, cuando se celebraba un acto público en el que intervino don José Antonio Primo de Rivera, se hicieron varios disparos desde una localidad alta, que causaron la muerte a un comerciante e hirieron gravemente a un distinguido dama emparentada con los señores Domecq y a otra persona.

También se le acusa de haber asesinado al director de la sucursal del Banco de España en Cádiz, hace próximamente un año.

Ante el señor Alarcón

Madrid 26 (6 t).—Ante el juez especial señor Alarcón, prestó declaración el comisario de policía señor Aparicio, jefe de la brigada de investigación criminal durante el bienio.

En el momento en que salía de la citada casa el administrador de la Unión Radio, don Ricardo Urgoiti, un grupo de jóvenes que al parecer le esperaba, le diri-

gió varias frases molestas. Urgoiti les contestó y no tardaron en llegar a las manos.

Intervinieron los guardias, logrando apaciguarlos. Fueron conducidos a la Comisaría, quedando pocos minutos después en libertad.

Detención de un sujeto peligroso

Madrid 26 (4 t).—La Policía ha practicado una detención a la que se atribuye bastante importancia. Se trata del individuo Antonio Delgado Martínez, alias «El Cordobés», de 28 años de edad, natural de Villanueva del Duque, (Córdoba). Estuvo afiliado a la F. A. I. durante mucho tiempo, y trabajó como vendedor de periódicos extremistas en Cádiz, a pesar de tener el oficio de mecánico.

La policía cree saber que Antonio Delgado es el autor del suceso trágico ocurrido en el Teatro de San Fernando el año treinta y tres. Como se recordará, cuando se celebraba un acto público en el que intervino don José Antonio Primo de Rivera, se hicieron varios disparos desde una localidad alta, que causaron la muerte a un comerciante e hirieron gravemente a un distinguido dama emparentada con los señores Domecq y a otra persona.

También se le acusa de haber asesinado al director de la sucursal del Banco de España en Cádiz, hace próximamente un año.

Ante el señor Alarcón

Madrid 26 (6 t).—Ante el juez especial señor Alarcón, prestó declaración el comisario de policía señor Aparicio, jefe de la brigada de investigación criminal durante el bienio.

En el momento en que salía de la citada casa el administrador de la Unión Radio, don Ricardo Urgoiti, un grupo de jóvenes que al parecer le esperaba, le diri-

gió varias frases molestas. Urgoiti les contestó y no tardaron en llegar a las manos.

Intervinieron los guardias, logrando apaciguarlos. Fueron conducidos a la Comisaría, quedando pocos minutos después en libertad.

Detención de un sujeto peligroso

Madrid 26 (4 t).—La Policía ha practicado una detención a la que se atribuye bastante importancia. Se trata del individuo Antonio Delgado Martínez, alias «El Cordobés», de 28 años de edad, natural de Villanueva del Duque, (Córdoba). Estuvo afiliado a la F. A. I. durante mucho tiempo, y trabajó como vendedor de periódicos extremistas en Cádiz, a pesar de tener el oficio de mecánico.

La policía cree saber que Antonio Delgado es el autor del suceso trágico ocurrido en el Teatro de San Fernando el año treinta y tres. Como se recordará, cuando se celebraba un acto público en el que intervino don José Antonio Primo de Rivera, se hicieron varios disparos desde una localidad alta, que causaron la muerte a un comerciante e hirieron gravemente a un distinguido dama emparentada con los señores Domecq y a otra persona.

También se le acusa de haber asesinado al director de la sucursal del Banco de España en Cádiz, hace próximamente un año.

Ante el señor Alarcón

Madrid 26 (6 t).—Ante el juez especial señor Alarcón, prestó declaración el comisario de policía señor Aparicio, jefe de la brigada de investigación criminal durante el bienio.

En el momento en que salía de la citada casa el administrador de la Unión Radio, don Ricardo Urgoiti, un grupo de jóvenes que al parecer le esperaba, le diri-

gió varias frases molestas. Urgoiti les contestó y no tardaron en llegar a las manos.

Intervinieron los guardias, logrando apaciguarlos. Fueron conducidos a la Comisaría, quedando pocos minutos después en libertad.

Detención de un sujeto peligroso

Madrid 26 (4 t).—La Policía ha practicado una detención a la que se atribuye bastante importancia. Se trata del individuo Antonio Delgado Martínez, alias «El Cordobés», de 28 años de edad, natural de Villanueva del Duque, (Córdoba). Estuvo afiliado a la F. A. I. durante mucho tiempo, y trabajó como vendedor de periódicos extremistas en Cádiz, a pesar de tener el oficio de mecánico.

La policía cree saber que Antonio Delgado es el autor del suceso trágico ocurrido en el Teatro de San Fernando el año treinta y tres. Como se recordará, cuando se celebraba un acto público en el que intervino don José Antonio Primo de Rivera, se hicieron varios disparos desde una localidad alta, que causaron la muerte a un comerciante e hirieron gravemente a un distinguido dama emparentada con los señores Domecq y a otra persona.

También se le acusa de haber asesinado al director de la sucursal del Banco de España en Cádiz, hace próximamente un año.

Ante el señor Alarcón

Madrid 26 (6 t).—Ante el juez especial señor Alarcón, prestó declaración el comisario de policía señor Aparicio, jefe de la brigada de investigación criminal durante el bienio.

En el momento en que salía de la citada casa el administrador de la Unión Radio, don Ricardo Urgoiti, un grupo de jóvenes que al parecer le esperaba, le diri-

gió varias frases molestas. Urgoiti les contestó y no tardaron en llegar a las manos.

Intervinieron los guardias, logrando apaciguarlos. Fueron conducidos a la Comisaría, quedando pocos minutos después en libertad.

Detención de un sujeto peligroso

Madrid 26 (4 t).—La Policía ha practicado una detención a la que se atribuye bastante importancia. Se trata del individuo Antonio Delgado Martínez, alias «El Cordobés», de 28 años de edad, natural de Villanueva del Duque, (Córdoba). Estuvo afiliado a la F. A. I. durante mucho tiempo, y trabajó como vendedor de periódicos extremistas en Cádiz, a pesar de tener el oficio de mecánico.

La policía cree saber que Antonio Delgado es el autor del suceso trágico ocurrido en el Teatro de San Fernando el año treinta y tres. Como se recordará, cuando se celebraba un acto público en el que intervino don José Antonio Primo de Rivera, se hicieron varios disparos desde una localidad alta, que causaron la muerte a un comerciante e hirieron gravemente a un distinguido dama emparentada con los señores Domecq y a otra persona.

También se le acusa de haber asesinado al director de la sucursal del Banco de España en Cádiz, hace próximamente un año.

Ante el señor Alarcón

Madrid 26 (6 t).—Ante el juez especial señor Alarcón, prestó declaración el comisario de policía señor Aparicio, jefe de la brigada de investigación criminal durante el bienio.

TEATRO CINE=AVENIDA

Mañana domingo, tres grandes sesiones. A las 4 y 1/2, 7 y 1/4 y 10 y 1/2 EL ACONTECIMIENTO DEL AÑO

El crimen de vanidades Apasionante historia de amor, odio y venganza.

El crimen de vanidades Es la combinación más perfecta de belleza, elegancia, encanto y emoción

El crimen de vanidades Es un film maravilloso de música, melodía, misterio que lleva al espectador hasta la obsesión....

El crimen de vanidades Es una obra maestra interpretada por VICTOR MC. LAGLEN.

HABLADA EN ESPAÑOL Desde hoy puede adquirir sus localidades en taquilla.

MUY PRONTO: «PAGANINI» Por IVAN PETROVICH

PROVINCIAS

Asamblea municipalista.-El viaje de Lerroux.-Desprendimiento de tierras.-Sentencia de muerte aprobada

Asamblea municipalista

Soria 23 (4 t).—Convocada por el alcalde de San Pedro de Manrique se ha celebrado en esta ciudad una asamblea municipalista, que fué presidida por el presidente de la Diputación y a la que concurrieron representaciones de trescientos sesenta Ayuntamientos.

Se pronunciaron varios discursos, censurándose la intervención centralista en los asuntos municipales, que hacen imposible el desarrollo de la vida municipal.

También acordaron que el Estado abone los gastos que ocasiona la aplicación de la ley de coordinación sanitaria, ya que los Ayuntamientos se ven imposibilitados para atender a los gastos.

La Asamblea trató de lo referente a la política agraria, y se convino en pedir que el Estado adquiriera el trigo sobrante para aliviar de algún modo la situación crítica de los labradores.

Se condena a "El Almirante" a la pena de muerte

Málaga 26 (6 t).—El auditor ha aprobado la sentencia condenando a muerte a «El Almirante». Este ha recibido una carta con una estampa de la Virgen, en la que una señora le aconseja que se encomiende a la Virgen Santísima.

«El Almirante» está decididísimo, preguntando constantemente qué le va a pasar.

La Guardia civil ha detenido a dos individuos que se dedicaban, con dos caballerías, al contrabando de tabaco.

Consejo de guerra contra Santaló

Barcelona 26 (6 t).—En la dependencia militar de la cuarta división ha comenzado el Consejo de guerra contra el exministro Santaló, acusado de auxilio a la rebelión.

El fiscal solicita para el procesado dos años de prisión.

El alcalde ha obsequiado con un banquete a los jefes y oficiales de aviación que han llegado para asistir a las fiestas de aviación que comenzarán mañana.

Asistieron el director general de Aeronáutica y otras autoridades.

El alcalde pronunció un discurso, dedicando elogios a la aviación española.

En libertad provisional

Bilbao 26 (6 t).—El gobernador ha manifestado que han sido puestos en libertad provisional cien presos detenidos en el «Altuna Mendí».

Mañana saldrá para Madrid una comisión de fuerzas vivas para pedir al Gobierno recursos con objeto de remediar el paro obrero.

Noticias tendenciosas

Oviedo 26 (6 t).—El gobernador general, haciéndose eco de las campañas tendenciosas que se vienen realizando, ha manifestado que han ingresado en el hospital con bronquitis cinco detenidos y se va diciendo por algunos elementos que adquirieron la enfermedad porque se les tenía desnudos en la celda, arrojándoseles agua fría por la espalda.

El lunes se celebrará Consejo de guerra contra el guardia civil Anibal Gómez y contra el sargento Eusebio Sánchez, por rebelión militar.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián. Consulta en Bürgen: sábados y domingos. Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225

EXTRANJERO

Explosión de numerosas bombas en Cuba

El corresponsal de "El Debate", de Madrid, enviado a Alemania

Berlín 26 (4 t).—El corresponsal del periódico madrileño "El Debate" don Antonio Bernabé Cabete ha sido expulsado del territorio alemán.

Le han concedido ocho días para arregle sus asuntos personales y abandone el territorio.

Las autoridades alemanas fijan esta medida teniendo en cuenta que el periodista citado había criticado durante algunos meses artículos que estiman calumniosos y malintencionados.

El hecho ha sido muy notado.

Explosión de bombas

Habana 26 (4 t).—Durante la pasada noche han estallado en el pital once bombas, causando daños de bastante consideración.

Las autoridades han adoptado severas medidas para evitar la repetición de estos atentados.

Comunican de Santiago de Cuba que anoche hicieron explosión varias bombas en las iglesias de los Dolores, del Pilar, San Francisco, Santa Lucía, y Santo Tomás, causando grandes daños.

También hizo explosión otro telafón en el Circulo de Caballeros de Colón. Finalmente, en madrugada última explotaron varias bombas en el Colegio de las de María de Belén en el cuarturo de la colonia española y una fábrica española de sombreros.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 26.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

DESTINOS

Sanidad Militar.—Veterinario segundo, don Modesto Moreno Rodero, (Al servicio de otros Ministerios).

Infantería.—Brigadas, don Eusebio García Ferrer y don Eusebio Peinado Castro, de agregados del Centro de Movilización y Reserva número 13 y 4, respectivamente, al gimiento de Cazadores, núm. 11.

LICENCIAMIENTO

Se resuelve que a partir del 11 de febrero próximo sean licenciados las clases de tropa del segundo llamamiento del reemplazo de 1933 que completan el año de servicio y lo prestan en los Cuercos y Unidades del Ejército de África y destacamentos del Sahara.

Los licenciados de Ceuta, de la división, embarcarán para Algeciras el día 14, y los de Larache para Cádiz el 11.

Los de la zona de Melilla desembarcarán en Málaga, embarcando el día 11 en el puerto de Melilla.

CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS

Ha obtenido la calificación de aprobado para conductor de coche el cabo Carlos Uceda Valderrama, del Batallón de Zapadores Minadores número 6.

JOYERIA, PLATERIA, BISUTERIA

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reparación, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19. PRECIO FIJO

Barbería de BLANCO

SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza

PRECIO 10 PESETAS

SAN PABLO, 14

TARIFAS. Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo GRATIS. PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

Ventas

Se vende o arrienda local nueva construcción, propia para cocheras o casa análoga. Informes: Victoriano Austin. Calle Madrid, 16, 1.º

Se vende la casa calle Puebla, 4. Informará: don Teófilo Martín, Huerto del Rey, 22.

Se vende una piedra de pisos para molino de Braxosera. Apolinar del Rio, Melgar de Fernamental.

Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën.

Se venden coche Chandler siete plazas y camioneta Wipert media tonelada. Calle de Santander, n.º 2. Almacén.

Véndese bañera hierro esmaltado y lavabo, en poco uso. Informes: fontanería Rivas. Avellanos, 5, teléfono 516.

Paja de granilla, se vende en Granja de Moliner.

Se venden muebles de acero gran ocasión, 2 mesas de oficinas y 3 armarios roperos individuales; también se vende caja de caudales y máquina calculadora. Informes: General Sanz Pastor, núm. 12, entresuelo izquierda.

Radiadoras calefacción a la cuarta parte de su precio; también se vende económica una estufa hierro. Informes: Casa Diez.

Piomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

Almonedas. Almoneda de varios muebles y salamandras, en Puebla, 5, primero.

Varios. Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas, propia para labrador o ganadero. Informes: El Presidente.

QUINTA BLANA. Tribunales

Resolución para el día 28: AUDIENCIA TERRITORIAL. Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre declaración de inexistencia de donaciones, seguido entre don Juan Munitz Bengochea, contra doña Gabriela Isabel Frías.

Granja avícola

En un kilómetro Valladolid, con casa vivienda, se traspasa, vendiéndose instalación completísima para 500 aves. Hay terreno para mil.

Boletín Oficial

Dirección general de contribución territorial.—Pliego de condiciones para el arrendamiento de un local destinado a instalación de las Oficinas provinciales del Catastro en Burgos. Dirección general de Administración.—Se nombra interventor, en propiedad del Ayuntamiento de Bilibero (Lugo) al concursante don Juan Galdo López.

RADIO

Se desea representante distribuidor para Burgos y provincia de los incomparables receptores del genial inventor G. MARCONI, JESSE FRENCH americano y ATLAS inglés. — Albino Díaz, S. L., Estación, 2, Bilbao

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO DE VENTA EN BURGOS Almacenes de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 63

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas. Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas. LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE

Juventudes Católicas Parroquiales

SAN COSME Y SAN DAMIAN. Mañana domingo se celebrará en el Salón Teatro del Círculo Católico de Obreros una velada teatral organizada por las Juventudes Católicas de San Cosme y San Damián en honor de sus socios protectores. Se pondrán en escena los graciosos juguetes cómicos «fíase falta a un profesor» y «Seis retratos de tres pesetas», pudiéndose adquirir las entradas en el café del Círculo. La velada empezará a las seis y cuarto de la tarde.

Hospital de San Julián y San Quirce

En la Capilla pública del Hospital Quirúrgico de San Julián y San Quirce, (vulgo Barrantes), celebrará el excelentísimo Cabildo Metropolitano, Patrono de dicho Hospital, la fiesta en honor del glorioso Santo Burgalés San Julián, Obispo de Cuenca y titular de este benéfico establecimiento, el día 28 del actual. A las diez y media habrá una misa solemne, aplicando el Santo Sacrificio por los bienhechores del Hospital, el muy ilustre señor don Juan Garrido, canónigo de la S. I. C. Hará el panegirico del Santo Burgalés, el muy ilustre señor doctor don Félix Arrarás, canónigo magistral de la S. I. B. M. Terminada la misa se dará a adorar la santa reliquia.

FUTBOL

Los partidos de la Liga del domingo

PRIMERA DIVISION. En Ibañeta: Arenas-Sevilla. En el Patronato (Sevilla): Betis Athletic de Bilbao. Athletic de Madrid-Oviedo. Donostia-Español. Barcelona-Racing. Valencia-Madrid. SEGUNDA DIVISION. Primer grupo: Celta-Baracaldo (0-2); Valladolid-Nacional (3-4); Sporting-Coruna (0-0); Ferrol-Avilés (0-5). Segundo grupo: Badalona-Sabadell (0-1); Zaragoza-Gerona (0-2); Osasuna Júpiter, (1-0). Tercer grupo: La Plana-Levante (0-5); Malacitano-Elche (0-4); Murcia-Hércules (1-3); Gimnástico-Granada (0-0).

El Athletic bilbaíno está preocupado con la aportación de sus jugadores a todas las contiendas internacionales. Y no es para menos, ya que la importante nómina que satisface para «hacer» y sostener a sus jugadores, tiene que hacer precisamente de los éxitos de su equipo profesional en las luchas de campeonato y torneo de Liga que al transcurrir a la afición se «retiran» en la taquilla que es lo positivo. Aún está sin reaparecer, víctima de una lesión su mejor jugador Irarabárrori y ello nos hace pensar que sus jugadores Muguera y Gorostiza no rindieran contra Francia el juego en ellos característico para no exponerse a mermar a su Club de la posibilidad de obtener de nuevo el codiciado título de campeón español del torneo de la primera división de Liga. El Betis Balompié, de Sevilla, es actual «líder» de la división con dos puntos de ventaja y yo pronostico el domingo que el Athletic le frenará su carrera y en su lucha quedará demostrado que los jugadores fracasados el jueves en Chamartín, demostrarán una vez más que en sus puestos, son insustituibles. EL CHIMBO.

UNA CAJA de verdaderas PASTILLAS VALDA bien empleada y a su debido tiempo defenderá vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones, combatir vuestros Constipados, Bronquitis, Grippe, Tracazo, Asma, Enfisema, etc. Pero sobre todo, exigid expresamente las verdaderas Pastillas Valda que se venden únicamente en cajas con el nombre Valda en la tapa y nunca de otra manera.

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina. Precio del ejemplar: 5 pesetas. Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos. Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga San Pablo, 32 y Progreso, 9

Se vende papel para envolver

Ford con su nueva Rebaja de precios para 1935 pone más a su alcance todavía, el popularísimo 8 HP. Sedán 2 puertas PTAS. 6.950. Furgón de reparto PTAS. 6.550. Los precios son para entrega fábrica Barcelona. Proteja la industria nacional adquiriendo un Ford. Solo una unidad FORD tiene el servicio FORD. Ignacio Palacios Burgos y Provincia. Barcelona.

Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifas presentadas por don Federico Estefanía, para el suministro de energía eléctrica al pueblo de Alcocero

Tarifas a tanto alzado Lámpara de 10 vatios, 1,50 pesetas al mes, conmutada o fija. Los impuestos a cargo del público. Certificación: Las tarifas que anteceden son efectivamente las aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia. Burgos 21 de diciembre de 1931. —El ingeniero jefe, G. de la Vega.

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por: Inapetencia, Anemia, Raquitismo, Neurastenia, es el famosísimo Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes. Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. LAXANTE SALUD. Normaliza el intestino y el hígado. No causa molestias. Es suave y seguro. Grajeas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona. A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Progreso 11, duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero. Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes. La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año. Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir. Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos. ¿Y así mujeres o muere alguno de los tuyos en el accidente? Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice. Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos. Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía. Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero. Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes. ¡Labrador! Entrás en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores! ¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos. Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos). FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5 Se construya toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Asarrado particular. Ventas a plazos y al contado. Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872 BANCA — BOLSA — CAMBIO Compra de oro — Pago de cupones CAJA DE AHORROS

## PAGINA AGRO-PECUARIA

### Ciclo de conferencias radiadas sobre temas ganaderos

La Dirección general de Ganadería por intermedio de su Sección de Labor Social, al frente de la cual figura el ilustre veterinario burgalés D. Cayetano López, atenta siempre al cumplimiento de uno de sus principales fines, cual es el de ilustrar al ganadero español sobre las cuestiones fundamentales de su actividad, ha organizado, de acuerdo con las restantes Direcciones generales, dependientes del Ministerio de Agricultura, el Segundo Ciclo de Conferencias radiadas sobre temas Ganaderos, que será emitido por el micrófono de «Unión Radio de Madrid» y probablemente retrasmisitado por las emisoras provinciales de esta empresa.

A continuación (o en otro lugar de este número, o en nuestro próximo número) publicamos el programa confeccionado para las cuatro primeras semanas y oportunamente daremos a publicidad lo sucesivo. Sin perjuicio de que la víspera de cada emisión, recordemos a nuestros lectores el tema que ha de ser radiado a las 6,30 horas de la tarde siguiente.

El indiscutible éxito obtenido por la Dirección de Ganadería en su primer ciclo de conferencias radiadas, que fueron impresas y rápidamente agotadas la tirada por el público ávido de poseer con detalle los interesantes temas ganaderos tratados en él—ha animado a la precitada Inspección general a organizar este segundo ciclo en el que los más destacados valores de la veterinaria española, técnicos especializados en las múltiples facetas que la ganadería y sus industrias muestran, tratarán, de una manera concisa para mayor comprensión del público, temas de máxima actualidad para orientar la economía campesina hacia derroteros prometedoros de unos más saneados ingresos de los hoy obtenidos por el hombre de campo con la rutinaria explotación de sus ganados.

Con ser interesante en extremo el conocimiento público de las cuestiones a tratar, sobre todo para el campesino directamente afectado por ellas, la Dirección general de Ganadería ha tenido el acertado acuerdo de no limitar al aspecto conferencias este ciclo de emisión, sino que lo ha ampliado a consultas que bien directamente o por conducto de la Inspección Provincial Veterinaria pueden elevar ante ella los ganaderos y aficionados que lo deseen.

Cuanto problemas tengan estos actualmente planteados, pueden con entera libertad exponerlos, por los medios indicados a la Sección de Labor Social de la Dirección general de Ganadería (Ministerio de Agricultura) así como solicitar de la misma, aclaraciones, informes, u orientaciones para la racional alimentación, explotación y cuidado de animales, haciéndose extensivas las consultas a cuestiones relacionadas con industrias pecuarias en las que pueden iniciarse o perfeccionar conocimientos, cuan-

tos simpáticos o exploten api, avi o cunicultura, elaboren quesos y mantecas, etc., con solo solicitarlo de la mencionada Sección, en la seguridad de que sus preguntas serán cumplidas y rápidamente contestadas y resueltas sus problemas por el mismo micrófono.

Auguramos y deseamos a la Sección de Labor Social de la Dirección general de Ganadería en la emisión de este segundo ciclo de conferencias radiadas, un éxito más de los muchos que lleva cosechados desde que, apenas creada, emprendió una plausible campaña en pro de la ilustración campesina como punto de partida para conducirle a un mejor estado económico y social.

Programa organizado por la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

1.ª semana.—1.ª emisión de la semana: día martes, 5 de febrero, a las 6,30. 10 minutos para asuntos de ganadería. Conferencia inaugural, por el Ilmo. Sr. D. Francisco Sánchez López, director general de Ganadería e Industrias Pecuarias, sobre «Orientaciones ganaderas.»

Cinco minutos para asuntos generales. Información general y legislativa cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar.

2.ª semana.—1.ª emisión de la semana: día martes, 12 de febrero, a las 6,30. 10 minutos para asuntos de ganadería. Conferencia de don José Crespo Serrano, sobre «Equidos y motorización.»

Cinco minutos para asuntos generales. Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar.

3.ª semana.—1.ª emisión de la semana: día martes, 19 de febrero, a las 6,30. 10 minutos para asuntos de ganadería. Conferencia de don Francisco Centrich Nualart, sobre «Riegos y Ganadería.»

Cinco minutos para asuntos generales. Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar.

4.ª semana.—1.ª emisión de la semana: día martes, 26 de febrero, a las 6,30. 10 minutos para asuntos de ganadería. Conferencia de don José Oresanz Moliné, sobre «La cría caballar en España, a partir de 1900.»

Cinco minutos para asuntos generales. Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar.

Madrid 17 de enero de 1935.—Aprobado por el Director general.

**¡Labradores! Si queréis aumentar vuestras cosechas, abonad vuestras tierras con abonos nitrogenados que son los llamados a resolver el problema agrario.**

Con  **Nitrato de Cal IG** máximas cosechas y menor coste de producción por unidad

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:  
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.  
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

### Los mercados

**Burgos 25**  
**MERCADO DE GRANOS**  
Continúa el mercado triguero sin efectuar ninguna operación.  
Cebadas.— Precios sostenidos, efectuándose algunas operaciones a 46 reales.  
Los demás granos siguen con tendencia a la baja.  
Precios:  
Cebada, a 44 reales fanega.  
Yeros, a 65.  
Avena, a 31.  
Alholvas, a 52.  
Algarrobas, a 64.  
Muestras, a 56.

**MERCADO DE GANADO**  
En el mercado de hoy han regido los siguientes precios  
Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo.  
Terneras, a 2'45 kilo.  
Carneros, a 1'55 y 1'40.  
Corderos macacos, a 1'55  
Idem lechazos a 5'80.  
Corderas, a 1'40.  
Ovejas, a 1'20.

**PAMPLIEGA**  
Trigo, sin entradas.  
Centeno, a 48 reales fanega.  
Cebada, a 40.  
Algarrobas, a 60.  
Muestras, a 52.  
Yeros, a 64.  
Avena, a 28.  
Habas, a 60.  
Harina de primera, a 62,50 pesetas los cien kilos.

**BRIVIESCA**  
Trigo rojo, a 74 reales fanega.  
Ricas, a 74.  
Cebada, a 40.  
Muestras, a 56.  
Yeros, a 70.  
Avena, a 29.  
Habas, a 60.  
Harina de primera, a 62,50 pesetas los cien kilos.

**SALAS DE LOS INFANTES**  
24-1-1935.  
Entrada de todo grano 275 fanegas.  
Trigo, mocho a 78 reales.  
Idem rojo, a 76.  
Centeno, a 84.  
Cebada, a 80.  
Yeros a 68.  
Tiros, a 62.  
Alubias, a 18, el celemin.  
Patatas, a 9 y 11 reales arroba.  
Cerdos al destete, a 50 y 65 pesetas uno.

**PALENCIA**  
Centeno, a 52 reales fanega.  
Cebada, a 41.  
Yeros, a 56.  
Avena, de 27 a 28.  
Muestras, a 52.  
Harina de primera, a precio de tasa.

**VALLADOLID**  
El mercado de trigos: Continúa igualmente paralizado. Ahora cabe esperar las consecuencias de la orden ministerial que publicamos en esta edición. Ojalá sean favorables e inmediatas. Y pronto tendremos que verlo.  
Harinas y salvados:  
Cotizan en esta plaza:  
Harinas selectas, a 62 pesetas.  
Extras, a 60.  
Integrales, de 58 a 59.  
Salvados tercerillas, de 35 a 43.  
Cuartas, de 30 a 32.  
Comidillas, de 29 a 30.  
Anchos de hoja, a 32.  
Todo por cien kilos con saco y sobre vagón origen.  
Centeno y otros granos:  
Se ofrecen:  
Centeno, a 32 pesetas.  
Cebadas, de 31 a 31,50.  
Avenas, a 31.  
Algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, de 38 a 38,25.  
Yeros, en línea de Ariza, a 37.  
Todo por quintal, sin envase, y en puntos de procedencia.

### La riqueza agrícola y ganadera

LO QUE DEBE SABER EL LABRADOR

El hombre de campo apartado en su rincón lugareño, desconoce muchas cosas que le son necesarias. Vive en un radio de acción tan minúsculo que se olvida de los grandes problemas y da importancia a lo insignificante. Estas páginas agrícolas tienen su misión cultural: llevar a los hogares del labriego cuanto necesite saber para estar al tanto de la marcha agrícola del mundo, de la situación de los mercados, de las cosechas en cada país, de las relaciones entre agricultura y el comercio, del desarrollo industrial y de las necesidades de cada nación.

El labrador debe estar al tanto de todo esto, porque de una cosecha grande o reducida en otros países, depende el que se abran o no determinados mercados a nuestros productos o amenazar con bajos precios la producción española.

He aquí demostrado en pocas líneas la necesidad de que el hombre del campo lea periódicos como éste, que, a la información general y la sana orientación social y política, una la divulgación de los temas agrícolas y se identifique con el desarrollo y la marcha de la agricultura en el mundo.

Pero muchos labradores desconocen no sólo la producción mundial, sino incluso la nacional y se desorientan en precios y momentos más oportunos para las transacciones de sus productos.

Una cosecha en España tiene tanta importancia que sólo el citar su valoración en pesetas es suficiente para que todas las inteligencias se den cuenta perfecta de su representación.

Trigo, 1.856.358.625 pesetas.  
Idem paja, 259.299.572.  
Cebada, 691.099.940.  
Idem paja, 104.918.754.  
Centeno, 195.900.243.  
Idem paja, 67.219.715.  
Avena, 203.094.668.  
Idem paja, 25.713.745.  
Maíz, 209.390.623.  
Idem paja, 40.130.322.  
Quisantes, 19.749.304.  
Idem paja, 2.343.778.  
Judías, 165.381.699.  
Idem paja, 8.923.124.  
Garbanzos, 86.656.193.  
Idem paja, 5.225.811.  
Habas, 93.527.543.  
Idem paja, 5.976.072.  
Aceite, 199.581.067.  
Aceituna, 5.395.489.  
Uva y mosto, 623.658.978.

Y a esta lista de millones de pesetas, podemos añadir otros numerosos productos agrícolas de menor importancia, y la riqueza ganadera de España, compuesta de 35 millones de cabezas de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Pero hay muchos labradores que ni han pensado en las cifras que reseñamos ni se preocupan de lo que ocurre fuera de su recinto aldeano. Ellos mismos se constituyen en sus propios enemigos. Queremos que el labrador no pueda pretextar ignorancia de estas cosas cuando deja abandonados sus propios intereses, como ha estado haciendo hasta la fecha.

VALENTIN F. CUEVAS.

**ALFA**  
La mejor para coser  
Concesionario para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Ros. Sa. las, Sedano y Villadiego:  
**Bernardo Valladolid**  
HOSPITAL DEL REY, 10  
**BURGOS**

### La patata española Es otro factor grande de nuestra Agricultura

Unos simpáticos galleguinos, señalándome grandes montones de patatas que tenían almacenadas, me decían: «La comida del pobre». «Y que no falte», añadían. Entonces hubo de exponerles, que estaban en un error. La patata se saborea en muchas mesas, de lujo. La patata española tiene una aceptación grande en los mercados extranjeros. Lo que ocurre es que donde se dispone de patatas en abundancia, como de naranjas, extra de aceite, aun siendo algo extraordinario para muchos paladares nosotros no le solemos dar la importancia que tiene.

España es rica en producción de patatas. Se cría en todas las provincias españolas, aunque predominan Galicia, Levante y parte de Castilla. Actualmente se siembra de patatas una superficie de más de trescientas setenta mil hectáreas entre secano y regadío, con una producción media de de más de cuarenta y dos millones de quintales métricos.

España tiene una producción anual que pasa de los 74 millones de pesetas, parte de la cual, una vez cubierto el consumo nacional, conviene buscar mercados donde la patata española se considere como un verdadero manjar. Y en esto el abandono es notorio. Hasta en la zona de Marruecos, donde hay un consumo grande de patata, llega en escala muy insignificante la patata española en relación con la que exportan para dicha zona Alemania, Inglaterra, y, muy especialmente, Bélgica y Francia.

Y esto refiriéndonos a la zona española de Marruecos, que si nos extendemos a la zona francesa, donde el consumo de patata es grande, mientras España envía allí 343.000 kilos, Bélgica manda más de nueve millones, Francia cerca de tres y Alemania, cerca de dos.

Y esta es la época precisa para los envíos, ya que hasta marzo están llegando de los diferentes países cantidades en abundancia.

La patata española, factor grande de la agricultura nacional, tiene como los demás productos, un poco de abandono en la expansión comercial. Nos ocupamos los españoles de cosas de menor importancia y dejamos las que son la base de nuestro desarrollo económico. Hablamos mucho de política y nos importa poco que el aceite siga sin los suficientes mercados extranjeros; que la naranja no tenga explotación precisa; que el trigo y los demás productos del campo busquen mercados forzados de salida en el intercambio regional sin pasar las fronteras, que sería la forma de hacer entrar a España muchos millones de pesetas anuales, con lo cual aun pagando el producto más caro, tendríamos un bienestar más aceptable para todos los españoles.

Si España supiera explotar su campo, que es una excepción en Europa a pesar de su rudimentario desarrollo, las consecuencias serían halagüeñas. Pero del campo y de sus hombres se olvidaron los Gobiernos y los partidos políticos y los periódicos, todo ello con sus consiguientes excepciones, claro está, ya que de cada grupo destacaron los que veían en el encauzamiento de la agricultura española la verdadera solución a los problemas restantes, que no tienen importancia al lado de esta.

Menos mal que estas hojas agrícolas entran ya en millones de hogares orientando a los agricultores por un lado y dando a conocer el valor agrícola por otro. La labor es larga, pero fructífera. Y nosotros hemos de continuar la cada vez con mayor entusiasmo.

VALENTIN F. CUEVAS.

### La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que, sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratis y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruñidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en BURGOS, el lunes día 28 de Enero, en el HOTEL UNIVERSAL, de 9 mañana a 4 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en VALLADOLID, el domingo día 27 de enero en el HOTEL FRANCIA, en VITORIA el martes día 29 de enero en el HOTEL FRANCIA.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS. Rbla. Cataluña, 34. 1.º BARCELONA

### Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"  
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)  
ABONOS MINERALES Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO  
Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita. Postal: Apartado, 157. DIRECCION Telegráfica: GEINCO. Telefónica: 157.

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez  
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

### Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS  
Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
ENCUADERNACIONES  
PRECIOS MUY ECONÓMICOS  
**ENRIQUE MARTINEZ**  
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Se vende papel para envolver



**CORRIENTE** **ETIQUETAS**  
**NITRATO DE CHILE**  
**GRANULADO**  
**DE CHILE**  
100 Kgs.  
50 Kgs.  
FRANJAS: AZUL Y ROJA  
**nuevo saquerío**

**VINO BLANCO**  
*Diamante* Para ostras, pescados, mariscos  
**EL MEJOR!**